

## Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 12 de 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11/11/2020

HORA: 8:30 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Alejandra Sánchez Abril	Directora de Gestión Ambiental	SDA	X		
Gonzalo Cuellar Tello	Comandante	UAECCB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policiva	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Profesional Especializado	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC		X	
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP		X	
César García	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN		X	
Jhon Alexander Corredor	Grupo Carabineros	MEBOG		X	

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Comandante	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM		X	
Juan Nicolás Corredor	Profesional Especializado	SDS		X	
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Victor David Sabogal Giraldo	Contratista	SDA	X		
Mirovan Sverko	Profesional	IDEAM	X		
Alfonso Moreno	Contratista	SDG	X		
Jaime Quintero	Contratista	IDIGER	X		
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Fredy Alexander Joya	Contratista	UAECOB	X		

**CITACIÓN:** El día viernes 6 de noviembre de 2020, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión de noviembre, anexando el enlace a la reunión por plataforma Google Meet, el orden del día propuesto, los compromisos de la reunión anterior, el acta de la sesión del 8 de octubre de 2020 y sus respectivas presentaciones, el acta de la mesa de trabajo del 24 de septiembre de 2020 y el documento "Postura de las entidades frente al término a emplear para los incendios en vegetación".

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 11, sesión ordinaria del 08 de octubre de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de octubre de 2020 a cargo de la UAECOB.
7. Presentación Eco-Reducción - Ministerio de Ambiente.
8. Proposiciones y varios.
9. Confirmación de la próxima reunión.

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de nueve (09) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

### 2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es modificado en razón a que el punto 7, correspondiente a la presentación de Eco-Reducción por parte del Ministerio de Ambiente, no se puede llevar a cabo, debido a que la persona a cargo está atendiendo otros compromisos. El siguiente es el orden del día aprobado:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 11, sesión ordinaria del 08 de octubre de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de octubre de 2020 a cargo de la UAECOB.
7. Proposiciones y varios.
8. Confirmación de la próxima reunión.

### 3. Aprobación del acta No. 11, sesión ordinaria del 08 de octubre de 2020.

El acta No. 11, correspondiente a la sesión ordinaria del 08 de octubre de 2020, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica, para revisión. Teniendo en cuenta que ninguna entidad tiene observaciones al acta, se aprueba.

### 4. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1. A partir del acta de la mesa técnica realizada el 24 de septiembre de 2020, elaborar un	MARIA TERESA GAONA	UAECOB	La UAECOB envió a todas las entidades el documento "Postura de las entidades frente al término a emplear para los incendios en vegetación". Este documento se realizó

cuadro en el que se muestre la postura de cada entidad frente al término a denominar los incendios que afectan la vegetación (incendio forestal o incendio de cobertura vegetal), para revisar el tema en la siguiente sesión y tomar una decisión.

teniendo en cuenta lo expuesto por cada entidad en la mesa técnica realizada el 24 de septiembre de 2020, así como la propuesta enviada por la Secretaría de Ambiente a nombre del sector Ambiente.

El Ejército Nacional menciona que se encuentra de acuerdo con utilizar el término de incendio de cobertura vegetal, toda vez que sigue los lineamientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Así mismo, la UDFJC manifiesta estar a favor de utilizar el término de incendio de cobertura vegetal, viniendo de las entidades de la rama ambiental y comenta, para tenerse en cuenta, que la NASA utiliza el término de incendio forestal.

De conformidad con el resultado del ejercicio y el pronunciamiento del Ejército Nacional, son cinco (5) entidades las que se encuentran a favor de utilizar el término de “incendio de cobertura vegetal” y tres (3) las que se encuentran a favor de utilizar el término “incendio forestal”.

En este sentido, la SDA se compromete a consultar con el IDEAM, la UNGRD o el MADS sobre la pertinencia de elevar este pronunciamiento a la Comisión Nacional.

La CAR realizó la invitación al Ministerio de Ambiente, sin embargo, la persona encargada de realizar la presentación de Eco-Reducción no pudo asistir a esta sesión por compromisos concernientes a la gestión del riesgo en San Andrés. Por lo anterior, la presentación se aplaza para la próxima sesión.

2 Invitar al Ministerio de Ambiente a la próxima sesión para efectuar la presentación de Eco – Reducción.

**LUZ MARY SABOGAL**

**CAR**

3 El IDIGER se pondrá en contacto con la UAECOB para llevar el tema de la diferencia de cifras, entre lo reportado por la UAECOB vs la información de la plataforma SIRE, ante la Mesa Operativa del C4.

**ANDRES FIERRO**

**IDIGER**

IDIGER informa que este compromiso se encuentra pendiente, y que se articulará con la UAECOB para llevar este tema a la Mesa Operativa del C4.

4 Convocar reunión para revisar los caminos que requieren intervención para facilitar el acceso y respuesta, en caso de incendio forestal.

**MARIA TERESA GAONA**

**UAECOB**

La SDA informa que esta reunión fue programada y llevada a cabo el 15 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m. Se comenta que a la reunión asistieron delegados de la UAECOB, IDIGER, CAR, IDRD y SDA. Se hizo una revisión de 8 puntos de despeje

de caminos que ya se tenían seleccionados entre la UAECOB e IDIGER y se priorizaron acciones a realizar.

Los siguientes fueron los principales resultados:

- Para el sector El Codito se realizará visita para conocer su estado.
- Para el sector de El Verjón Bajo, la UAECOB revisará el estado del camino e informará si se requiere visita y qué tipo de intervención se va a realizar.
- Para el sector de la Escuela Logística, el IDIGER revisará el estado del camino haciendo el contacto con Ejército.
- En el sector de El Delirio, el IDIGER revisará con la Empresa de Acueducto el estado del camino para determinar qué intervención se va a realizar.
- En el sector del Zuque se definió realizar una visita, debido a que SDA comentó que se había presentado un derrumbe en la zona, razón por la cual el acceso es difícil.
- Para el sector de Quiba, la UAECOB quedó encargada de revisar estado de los senderos.
- Para el sector de Guadalupe, se realizará visita para conocer su estado y formular acciones de intervención.
- En el sector de Tanques del Silencio, el IDRDR revisará su estado e informará sobre la necesidad de acciones de intervención.

La SDA comenta que el IDIGER y la UAECOB se encargarán de realizar el seguimiento de estas acciones establecidas para determinar el cronograma de intervenciones.

El IDIGER comenta que hizo la celebración de un convenio de asociación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá y que se espera que este empiece a operar la presente semana, para empezar a definir en campo como se van a intervenir estas zonas. Se aclara que este equipo no hace parte del grupo de apoyo definido en el Plan de

Enviar a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance de las actividades del Plan de Acción 2020 – 2024, para su posterior consolidación.

**TODAS LAS ENTIDADES**

**COMISION**

Acción de la Comisión y que aparece a cargo de la UAECOB.

Comenta que, en primera instancia, se realizará reconocimiento en la sección El Codito, Chapinero y Santa Fe, seguido de San Cristóbal hasta Usme, si es necesario, del sector Ramajal y Ciudad Bolívar. Adicionalmente, menciona que se realizará intervención en Monserrate, en el caso que el IDRDR lo considere oportuno.

El IDIGER indica que espera comenzar labores con el equipo de brigadistas y vigías este fin de semana, para dejar listos senderos para la siguiente temporada baja en lluvias. Así mismo, señala que no se quiere que sea una labor exclusiva de la entidad, por lo que estará convocando a SDA, Ejército Nacional, UAECOB y Defensa Civil, para llevar a cabo acciones concernientes al despeje de caminos de forma conjunta, lo que va a fortalecer las acciones, en aras de entrar a la siguiente temporada baja en lluvias. IDIGER se compromete a liderar y convocar estas acciones.

También se informa que estuvo haciendo contacto con la Escuela de Logística, pero solicita el apoyo del Mayor Fernández del Ejército Nacional porque la respuesta que se obtuvo del Comandante de la Escuela no fue la adecuada; se requiere hacer las gestiones y los contactos a que haya lugar, para el ingreso y poder hacer las intervenciones adecuadas. El Mayor Fernández responde que estará muy atento y que por parte del Comando de Ingenieros harán lo pertinente para notificar al Comandante de la Escuela.

Se informa que el plazo para enviar el reporte del seguimiento de avance de las actividades del plan de acción era el 16 de octubre de 2020. La UAECOB informa que recibió el reporte de SDA, IDIGER, IDEAM, Policía y Secretaría de Gobierno; para completar el reporte falta información de la CAR, la Universidad Distrital y el Jardín Botánico.



La CAR menciona que remitirá la información en el transcurso de la semana y se fija esta semana como plazo máximo para el envío de la información.

## 5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

El IDEAM informa que, en cuanto a las condiciones actuales, en los últimos días ha habido un incremento de la nubosidad considerable, prácticamente desde el inicio del mes de noviembre; los últimos días han presentado bastante nubosidad, sobre todo en las horas de la madrugada. Adicionalmente, por esta razón se han presentado algunas lloviznas en varios sectores de la ciudad, sin embargo, algunos días han estado bastantes secos.

El día anterior, 10 de noviembre de 2020, se registró una precipitación en la estación del IDEAM de 20 mm. Se muestra el comportamiento de la anomalía de lluvias de septiembre y octubre a nivel nacional y distrital. Septiembre fue un mes bastante lluvioso y octubre se caracterizó por tener una disminución considerable de la precipitación, estando por debajo de los niveles normales de precipitación para este sector del país (gran parte de los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila).

Así mismo, se indica que la ciudad de Bogotá estuvo con índices bastante bajos de precipitación con respecto a la media climatológica; se muestra el comportamiento de la lluvia de octubre en la ciudad, caracterizado por la presencia de lluvias ligeras; no obstante, se presentaron lluvias fuertes el 20 de octubre, con un acumulado de precipitación a nivel de región de 81.3 mm; el mayor dato de precipitación se registró en la estación de La Nueva Generación que se encuentra ubicada en Suba, esta estación también registró el mayor valor de precipitación acumulada, con aproximadamente 45 mm; el resto de estaciones registraron valores por debajo de los 40 mm.

Adicionalmente, el IDEAM menciona que, con respecto a la primera década de noviembre, en algunas estaciones (hacia la parte norte y occidente) se han tenido registros de precipitación por encima de la media. El 4 de noviembre ha sido el día más lluvioso de lo corrido del mes, con 151.6 mm; la estación de Torca registró cerca de 76 mm de precipitación, siendo este el mayor registro de lo corrido del mes; el acumulado de precipitación también es mayor en Torca, con 82 mm de lluvia acumulada hasta el presente día.

Con respecto a la climatología, esto es lo que generalmente se debe presentar, debido a que noviembre es un mes con lluvias entre 50 y 100 mm, inclusive hasta 150mm en algunos sectores de Bogotá, y para diciembre se espera un descenso significativo de las precipitaciones para entrar a la temporada seca de fin de año, que tendría una precipitación de 0 a 100 mm.

Respecto a la proyección, se espera que en los próximos 10 días las condiciones atmosféricas se caractericen por un cielo mayormente nublado con presencia de precipitaciones, generalmente, hacia las horas de la tarde, que pueden extenderse hasta las horas de la noche. La temperatura máxima puede llegar a los 20 o 21° C y las temperaturas mínimas no pueden descender por debajo de los 6°C, estarán alrededor de los 11 °C.

**PREDICCIÓN CLIMÁTICA:** Para el mes de noviembre y diciembre la predicción climática indica precipitaciones hasta un 40% por encima de lo normal para el centro y oriente del departamento de Cundinamarca, mientras que en el occidente de Cundinamarca se espera que las condiciones estén ligeramente por encima de la media (10-

20%). Con respecto a la temperatura máxima, se espera que puedan llegar a 1°C por encima de la media en noviembre y, para el mes de diciembre, se espera se encuentre bajo las condiciones normales para la época. En cuanto a la temperatura mínima, se espera que se encuentre por encima de la media climatológica en 1,5°C en estos dos meses y, sobretodo, en la parte occidental, mientras que hacia el norte de Bogotá se espera una temperatura similar a la media climatológica.

ALERTAS DE INCENDIOS: Bogotá no registra alertas por incendios forestales.

Con respecto al fenómeno de La Niña, de acuerdo al comunicado No. 76 del IDEAM del 31 de octubre del presente año, se prevé una condición de este fenómeno para finales del presente año e inicio del próximo, con casi un 90% de probabilidad, razón por la cual para la región Andina se espera un incremento de precipitación de 10 al 40% de probabilidad, de tal forma que para el primer trimestre, entre febrero y abril de 2021, se espera un incremento del 60% y para finalizar este año un 90%. De acuerdo con lo anterior, las condiciones del fenómeno de La Niña se espera que haya incremento de lluvias para lo que resta del año y los primeros seis meses del año entrante, sin embargo, hay que entender que a final de año se entrará a una condición de tiempo seco, con un descenso significativo de las lluvias a finales de diciembre y, sobre todo, en enero y parte de febrero, por lo que pueden presentarse lluvias esporádicas con respecto a la climatología.

#### 6. Reporte de los eventos forestales atendidos en octubre de 2020 (UAECOB).

Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos durante octubre de 2020. Se indica que durante este mes ocurrieron treinta y seis (36) quemas, diez (10) conatos y dos (2) incendios forestales, los cuales se presentaron en la localidad de Chapinero con un área afectada de 9500 m<sup>2</sup> y en la localidad de Usme con 32570 m<sup>2</sup>. Tabla 1.

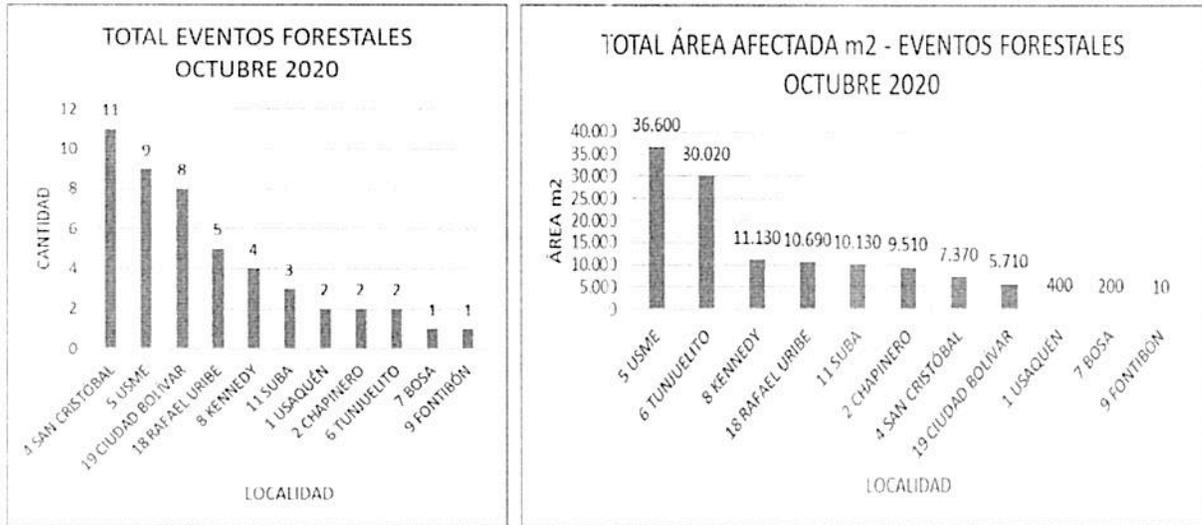
**TABLA 1. CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN OCTUBRE DE 2020 POR LOCALIDAD**

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>
1 USAQUÉN	2	400					2	400
2 CHAPINERO	1	10			1	9500	2	9.510
4 SAN CRISTÓBAL	6	940	5	6430			11	7.370
5 USME	5	220	3	3810	1	32570	9	36.600
6 TUNJUELITO	2	30.020					2	30.020
7 BOSA	1	200					1	200
8 KENNEDY	4	11.130					4	11.130
9 FONTIBÓN	1	10					1	10
11 SUBA	3	10.130					3	10.130
18 RAFAEL URIBE	5	10.690					5	10.690
19 CIUDAD BOLÍVAR	6	4.010	2	1700			8	5.710
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>67.760</b>	<b>10</b>	<b>11940</b>	<b>2</b>	<b>42070</b>	<b>48</b>	<b>121.770</b>

En octubre de 2020, ocurrieron cuarenta y ocho (48) eventos forestales en total, con una afectación de 121.770 m<sup>2</sup>;

las localidades más afectadas por cantidad fueron: San Cristóbal (11 eventos), Usme (9 eventos) y Ciudad Bolívar (8 eventos) y por área afectada fue la localidad de Usme con 36.600 m<sup>2</sup>, seguida de Tunjuelito con 30.020 m<sup>2</sup>.

**GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN OCTUBRE DE 2020**



El consolidado de eventos forestales de enero a octubre de 2020 muestra que, en total, han ocurrido trescientos ochenta (380) eventos forestales, correspondientes a: doscientos setenta y dos (272) quemas, noventa y cuatro (94) conatos y catorce (14) incendios forestales.

Se indica que el mes con mayor cantidad de quemas, conatos e incendios ha sido febrero, en el cual se afectó mayor extensión de territorio, no obstante, se hace énfasis en que enero, respecto a incendios forestales, tuvo mayor extensión de territorio afectado.

Así mismo, se explica que para lo corrido del año, las localidades en las que más se han presentado eventos forestales son Usme (69 eventos), seguida de San Cristóbal (59 eventos), Ciudad Bolívar (48 eventos) y Kennedy (42 eventos); las localidades más afectadas por área afectada han sido Bosa con 465.250 m<sup>2</sup>, seguida de Kennedy con 163.310 m<sup>2</sup>, Usme con 120.267 m<sup>2</sup> y Ciudad Bolívar con 90.431 m<sup>2</sup>.

La Secretaría Distrital de Ambiente comenta que, de acuerdo a un reporte del 12 de septiembre, se presentó un incendio forestal en la localidad de Sumapaz de 10.000 m<sup>2</sup>, sin embargo, este no fue reportado por la Comisión, razón por la cual solicita revisarlo. Así mismo, indica que el 6 de octubre se presentó un incendio forestal en la Vía Suba-Cota, pero no se evidencia en el reporte presentado por Bomberos Bogotá. Al respecto, la UAECOB comenta que realizará la respectiva validación de estos dos eventos.

Adicionalmente, la SDA pregunta si los incendios forestales presentados en octubre se encuentran georreferenciados, a lo que la UAECOB indica que procederá a revisar la estadística que desde la Subdirección Operativa se suministra. La SDA indica que esta información se requiere por parte de la SDA y la CAR para disponerla en la plataforma SNIF del IDEAM. Comenta que recibió una comunicación del Instituto en la que se

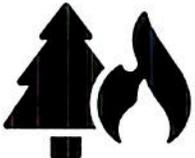
solicita cumplimiento en los reportes, e indica que depende de esta información para ello.

La SDA también menciona que el proceso de georreferenciación de los incendios forestales se ha venido realizando de manera conjunta entre la UAECOB, la CAR y la SDA, trabajo que le ha parecido bastante interesante y gracias a la cual se puso al día la información de ubicación y área de los incendios ocurridos en el primer semestre del año. Adicionalmente, se ha trabajado en el marco de la coordinación interinstitucional en esta tarea que ha tenido algunas dificultades en la definición de competencias, pero invita a continuar con esta práctica o trabajo conjunto.

Adicionalmente, aclara que para la georreferenciación se trabajaría entre UAECOB y la autoridad ambiental que, de acuerdo con la zona en la que se presente el incendio, corresponderá a la CAR si es zona rural y a la SDA si es urbana. Para el caso de los incendios forestales ocurridos en octubre, corresponde el apoyo a la CAR, por lo que hace un llamado a que la UAECOB y la CAR coordinen la georreferenciación de estos eventos para que la información pueda ser entregada de manera oportuna. La CAR comenta que está de acuerdo.

Por otra parte, la CAR pregunta si es posible contar con el apoyo de la SDA en el proceso de valoración económica y ambiental del daño cuando el incendio forestal de la zona rural sea de gran complejidad, debido a que desde la CAR no se maneja completamente la metodología. La SDA responde que puede poner a disposición de la CAR la metodología y la orientación técnica para su implementación. La SDA solicita que en la próxima sesión se informe el resultado de la evaluación de los incendios ocurridos en octubre, para conocer si fueron de gran complejidad y, por tanto, si se requiere hacer la valoración de daños.

#### 7. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p><b>Término a emplear para los incendios en vegetación</b></p>

**Síntesis:** Teniendo en cuenta la divergencia en el término utilizado para referirse a los incendios en vegetación, 8 de las entidades integrantes de la CDPMIF manifestaron su postura frente al término adecuado (incendio forestal o incendio de cobertura vegetal); como resultado, se obtuvo que cinco (5) entidades se encuentran a favor de utilizar el término de “incendio de cobertura vegetal” y tres (3) a favor de utilizar el término “incendio forestal”, motivo por el cual desde la CDPMIF se adoptará el término incendio de cobertura vegetal.

#### 8. Proposiciones y varios

- ✓ La SDA informa que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor expidió la Resolución 753 de 21 de octubre de 2020 que modifica la Resolución 233 de 2018 que se refiere a las instancias de coordinación en el Distrito Capital; comenta que ya envió la Resolución a la UAECOB, debido a que, como secretaria

técnica, debe contemplar estos nuevos lineamientos.

Así mismo, la SDA menciona que la Resolución establece que se debe publicar un informe de gestión trimestral en el sitio web creado para este fin, y recuerda que estos informes de instancia de coordinación son informes más de tipo administrativo que técnico. La SDA comenta que el informe del trimestre julio, agosto y septiembre debe ser cargado a más tardar el último día hábil de octubre.

Adicionalmente indica que, de acuerdo con esta Resolución, el informe de gestión debe diligenciarse en el Anexo 2 de esa norma y el informe de gestión anual deberá publicarse antes del último día hábil de diciembre, de la respectiva vigencia.

Por otra parte, la Resolución agrega el *Anexo 3. Toma de decisiones* para plasmar y publicar la toma de decisiones que se toman por la instancia en cada una de las reuniones; este anexo debe publicarse en la sección de transparencia y acceso a la información pública, en la ruta que indica la Resolución, y el último día hábil del mes una vez termine el trimestre. El anexo de toma de decisiones debe estar soportado con el acta de la sesión correspondiente y firmado por el representante legal de la entidad. La SDA menciona que entiende que como la secretaría técnica está a cargo de la UAECOB, este documento debe estar firmado por su Director. Por último, señala que este cambio es de interés para todos los integrantes de la Comisión y para Bomberos como secretaría técnica, para empezar a emplear los cambios que se adoptan en la Resolución.

Finalmente, Bomberos menciona que empezará a analizar la Resolución para comenzar con su implementación.

- ✓ La CAR comenta que el 21 de octubre, por una solicitud que llegó a la SDA y a la CAR, se realizó una visita para identificar árboles con riesgo de volcamiento en la vía que comunica a Bogotá con Choachí, desde la Universidad Distrital hasta el kilómetro once. Menciona que en el recorrido estaban personas del Acueducto y la Unidad de Mantenimiento Vial haciendo mantenimiento a los márgenes de la vía y como actividad estaban realizando el corte de retamo liso y espinoso, apilándolo en la zona, sin seguir los protocolos establecidos para el manejo de este tipo de residuos por la Resolución del Ministerio. Comenta que, si bien por la temporada de lluvias esto no constituye un riesgo, esa misma situación se ha evidenciado en otras épocas y ese material acumulado representa una amenaza para que se presente un incendio forestal, debido a que no se lleva a cabo un manejo adecuado y se genera una dispersión del retamo. Añade que desde la CAR se generó un informe técnico que fue enviado a la Unidad de Mantenimiento Vial, sin embargo, pregunta si existe la posibilidad que desde la Comisión se pueda comunicar a la Alcaldía Local que está acompañando el proceso, para disponer adecuadamente los residuos que se generan en el marco del mantenimiento de los márgenes de la vía.

La SDA comenta que se tenía un convenio que finalizó el 28 de octubre, suscrito entre IDU, Jardín Botánico, IDIGER, IDRD y SDA, en el marco del cual se hizo control de retamo en algunas secciones viales, y una de esas secciones fue la vía a Choachí; sin embargo, es claro que se trata de una acción diferente, por lo que consultará con al Subdirección de Silvicultura al respecto.

La CAR comenta que cree conveniente que desde la Comisión se envíe una comunicación a la Unidad de Mantenimiento Vial para que cuando realicen este tipo de actividades identifiquen la especie y le den el manejo que requiere. La SDA averiguará qué pasó y qué hicieron con el retamo y solicitará un

pronunciamiento de la Subdirección de Silvicultura que fue la que asistió a la visita con la CAR. Finalmente, la SDA solicita les sea enviado el informe técnico que la CAR generó.

#### 9. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 SDA consultará si es pertinente elevar a la Comisión Nacional el pronunciamiento de la postura de la denominación de los eventos.	ADRIANA VEGA	SDA	
2 El IDIGER se pondrá en contacto con la UAECOB para llevar el tema de la diferencia de cifras, entre lo reportado por la UAECOB vs la información de la plataforma SIRE, ante la Mesa Operativa del C4.	ANDRES FIERRO	IDIGER	
3 El IDIGER solicitará el acompañamiento de las Entidades de la CDPMIF una vez comiencen las actividades de despeje de caminos.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	
4 Notificar al Comandante de la Escuela Logística para informar sobre visita a realizar por parte del IDIGER para el reconocimiento del camino y realizar las intervenciones necesarias.	OSCAR JAVIER FERNÁNDEZ	EJÉRCITO NACIONAL	
5 Enviar a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance de las actividades del Plan de Acción 2020 – 2024, a más tardar el 15 de noviembre de 2020.	LUZ MARY SABOGAL CÉSAR GARCÍA CLAUDIA A. PINZÓN OSORIO	CAR UDFJC JBB	15 de noviembre de 2020.
6 Realizar validación de incendios forestales reportados el 12 de septiembre en la localidad de Sumapaz y el 6 de octubre en la Vía Suba- Cota en la localidad de Suba.	FREDY JOYA	UAECOB	
7 Realizar georreferenciación de los dos incendios ocurridos en el mes de octubre.	LUZ MARY SABOGAL FREDY JOYA	CAR UAECOB	

8	Realizar evaluación de complejidad de los dos incendios forestales ocurridos en octubre.	LUZ MARY SABOGAL	CAR
9	Revisar la Resolución 753 de 2020 para iniciar con su aplicación en las labores como secretaria técnica.	FREDY JOYA	UAECOB
10	Elaborar el informe trimestral de la instancia para su publicación el último días hábil de octubre	FREDY JOYA	UAECOB
11	La SDA averiguará si la Subdirección de Silvicultura generó algún pronunciamiento o concepto a partir de lo evidenciado en la vía a Choachí.	ADRIANA VEGA	SDA

#### 10. Conclusiones

- ✓ Teniendo en cuenta la divergencia en el término utilizado para referirse a los incendios en vegetación, 8 de las entidades integrantes de la CDPMIF manifestaron su postura frente al término (incendio forestal o incendio de cobertura vegetal); como resultado, se obtuvo que cinco (5) entidades se encuentran a favor de utilizar “incendio de cobertura vegetal” y tres (3) a favor de utilizar “incendio forestal”, motivo por el cual desde la CDPMIF se adoptará el término incendio de cobertura vegetal y se consultará si es pertinente informarlo a la Comisión Nacional Asesora.
- ✓ El 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo una reunión para revisar los caminos que requieren intervención para facilitar el acceso y respuesta en caso de incendio forestal; como resultado, se definieron las acciones próximas a realizar y las entidades responsables para los siguientes corredores: sector El Codito, Verjón Bajo, Escuela logística, El Delirio, El Zuque, Sector Quiba, sector Guadalupe y sector Tanques del Silencio.
- ✓ El IDIGER celebró un convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, mediante el cual se podrá realizar intervención de corredores claves para la atención de incendios forestales, el IDIGER solicitará el acompañamiento de las Entidades de la CDPMIF una vez comiencen las actividades de despeje de caminos.
- ✓ La UAECOB recuerda a las entidades el compromiso de remitir el reporte del seguimiento del Plan de Acción 2020 – 2024. Se impone plazo máximo de entrega el 15 de noviembre de 2020.

#### 11. Confirmación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 10 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., la cual se hará de forma virtual.

En constancia firman,





*Alejandra Sánchez*

---

**ALEJANDRA SÁNCHEZ ABRIU**  
Secretaría Distrital de Ambiente  
**PRESIDENTE**

*Gonzalo Emilio Cuellar Tello*

---

**CTE. GONZALO EMILIO CUELLAR TELLO**  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos:

1. Presentación pronóstico del tiempo - IDEAM.
2. Presentación eventos forestales octubre 2020 – UAECOB.

Proyecto: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB

Revisaron: Liliana Castro R. y Alejandra Sánchez A. - SDA



● Calle 20 No. 68A - 06 Edificio Comando  
● PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123  
● [www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
● NIT: 899 999 061-9  
● Código Postal: 110931





**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,  
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS  
AMBIENTALES**

**IDEAM**

**Comisión Distrital para la  
Prevención y Mitigación de  
Incendios Forestales CDPMIF**

**Noviembre 11 de 2020**

**OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS**

**Mirovan Sverko  
msverko@ideam.gov.co**





El ambiente  
es de todos

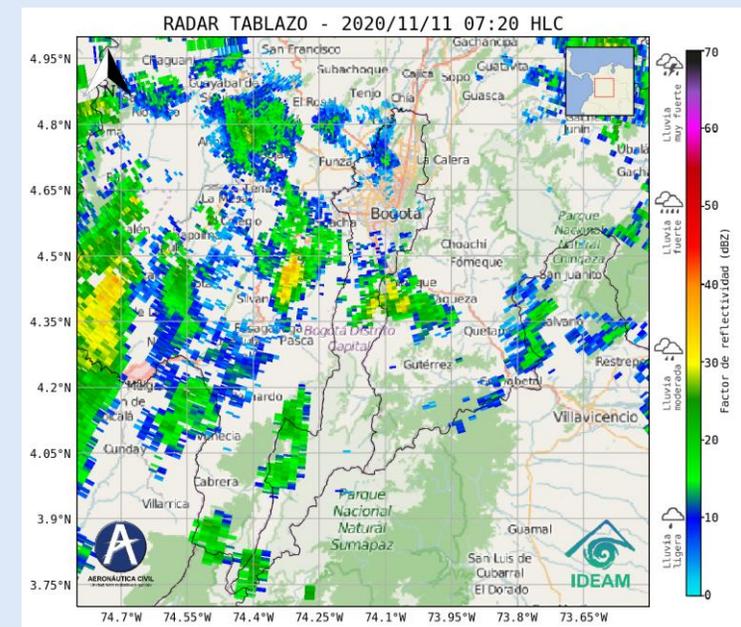
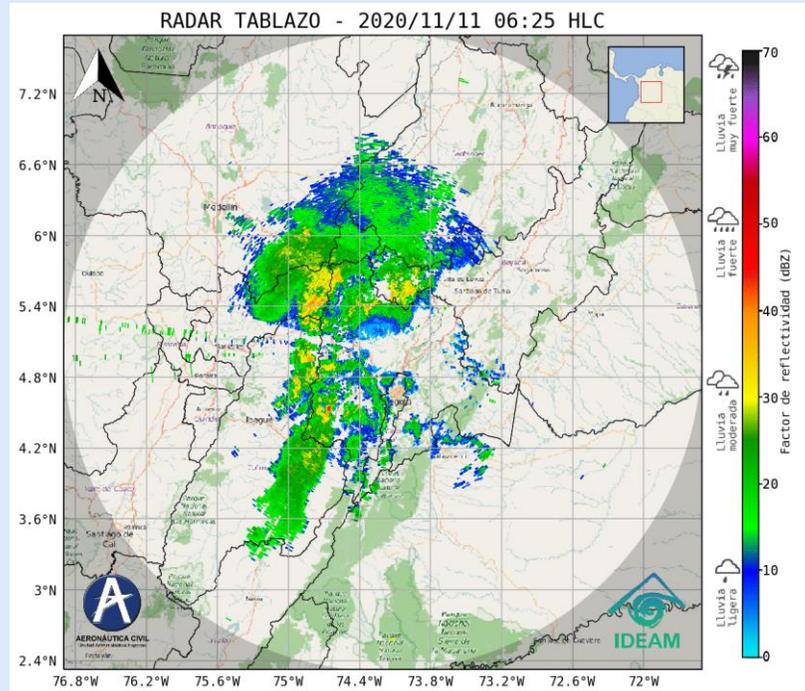
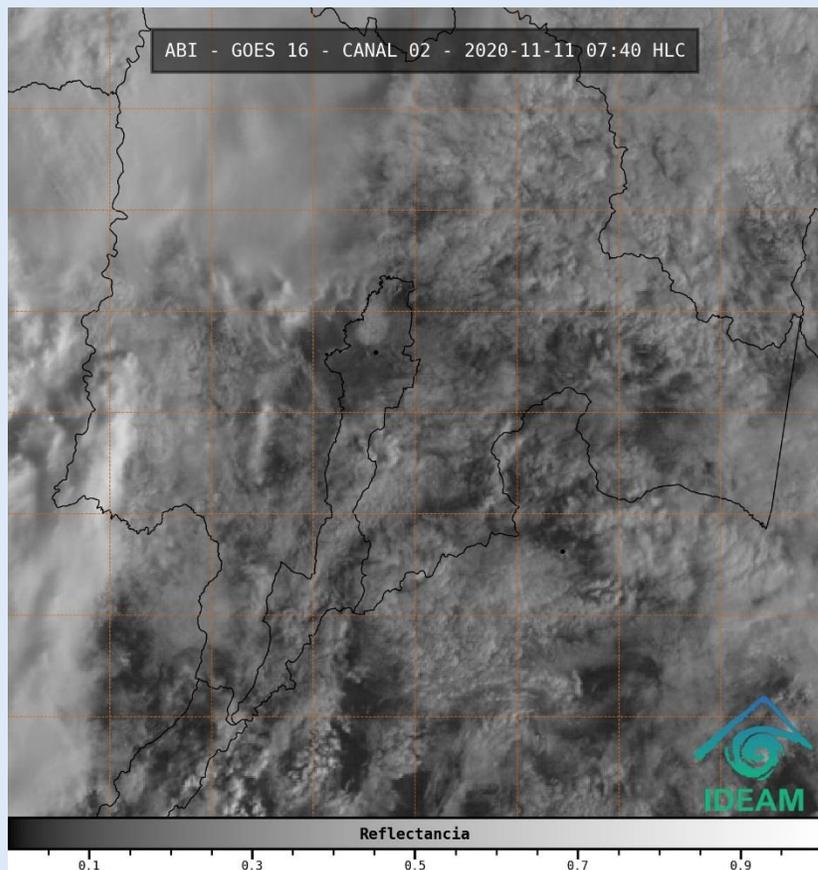
Minambiente

# 01. CONDICIONES ACTUALES





# IMÁGENES DE SATELITE – RADAR



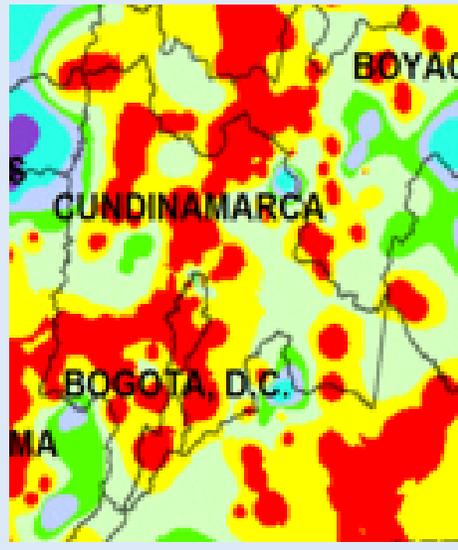
5 - 10 Mayor de 60  
1 milimetro de precipitación equivale a 1 litro de lluvia por m<sup>2</sup>



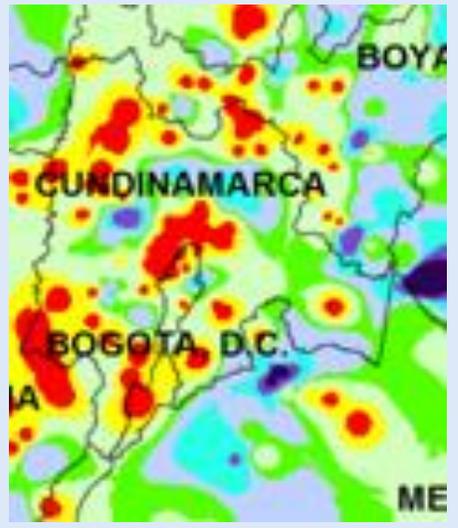
01



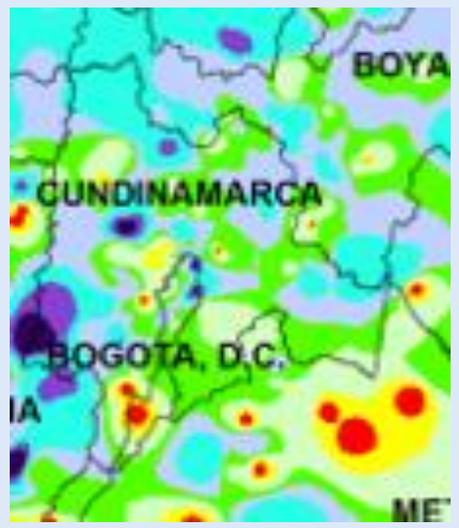
02



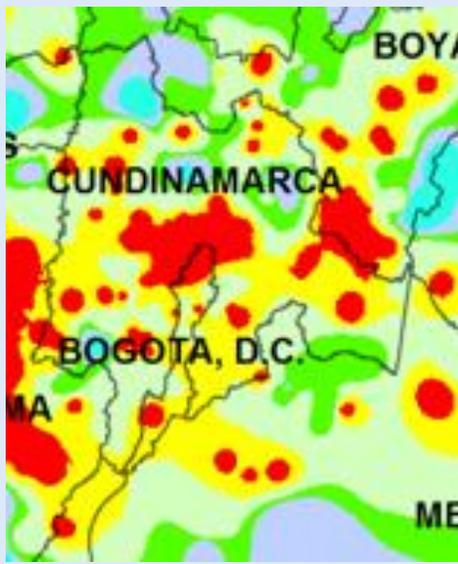
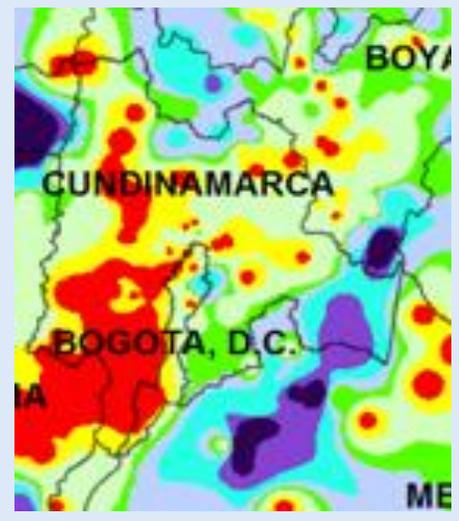
03



04



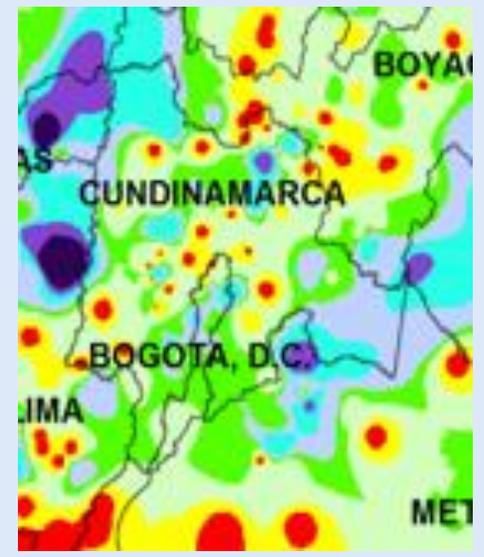
05



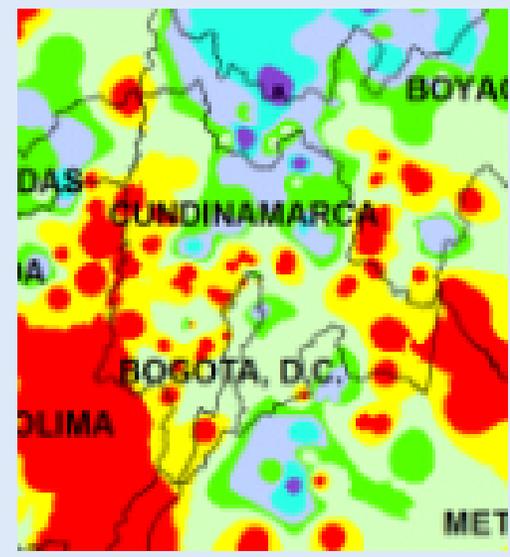
06



07



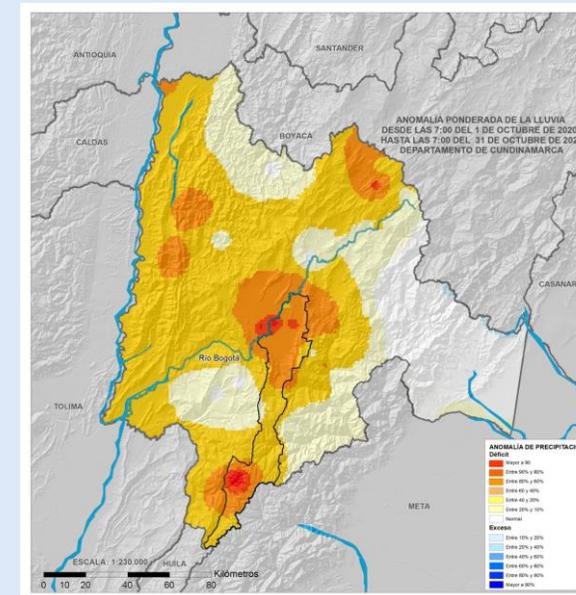
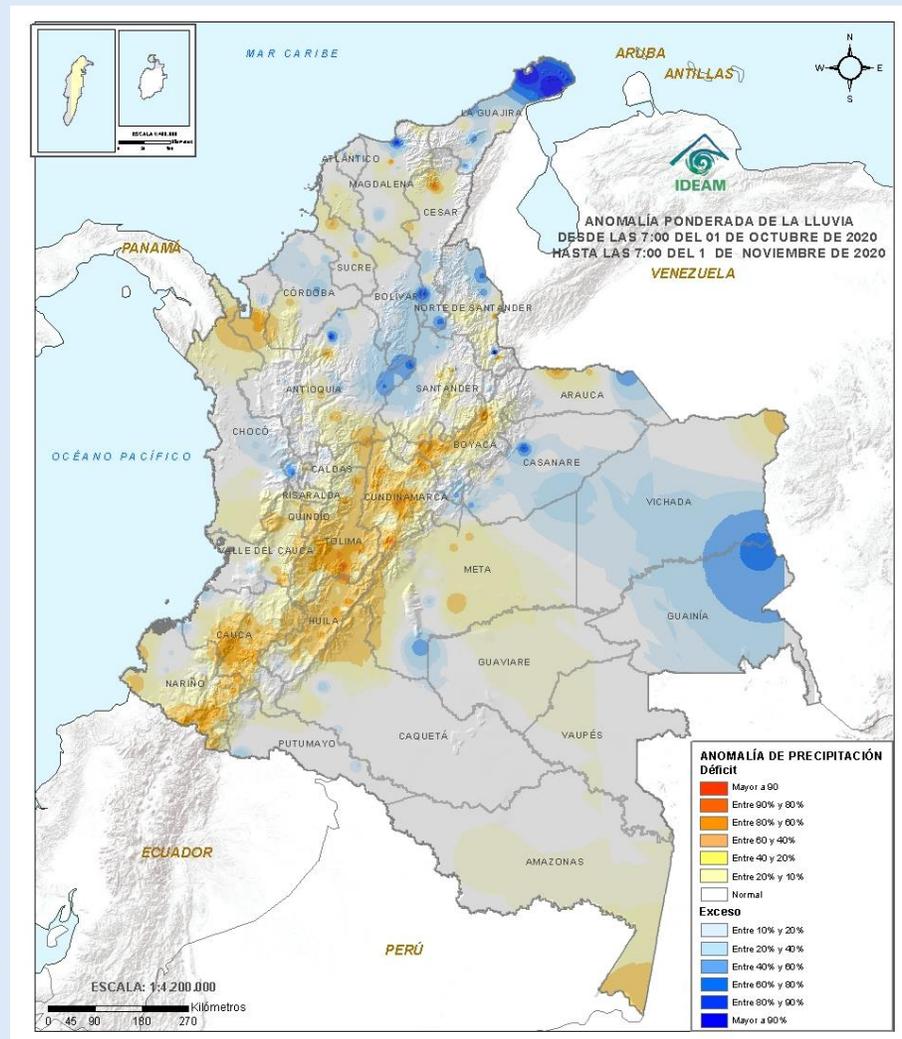
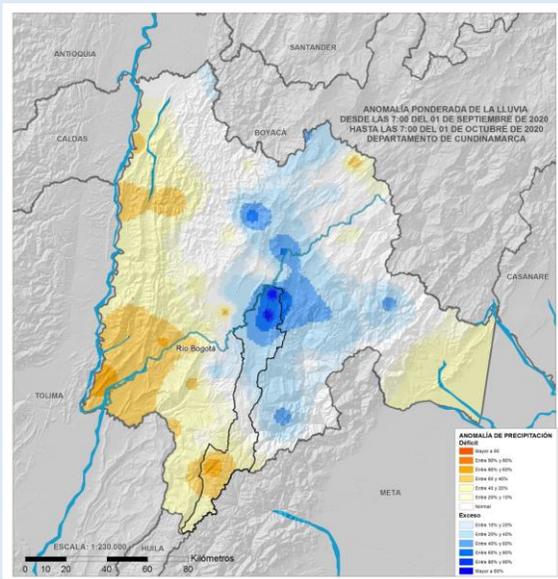
08



09

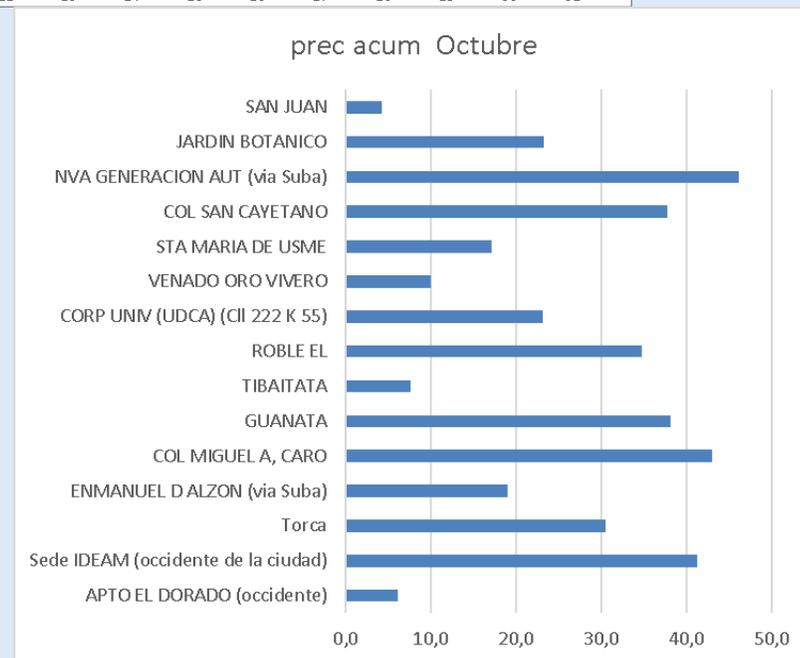
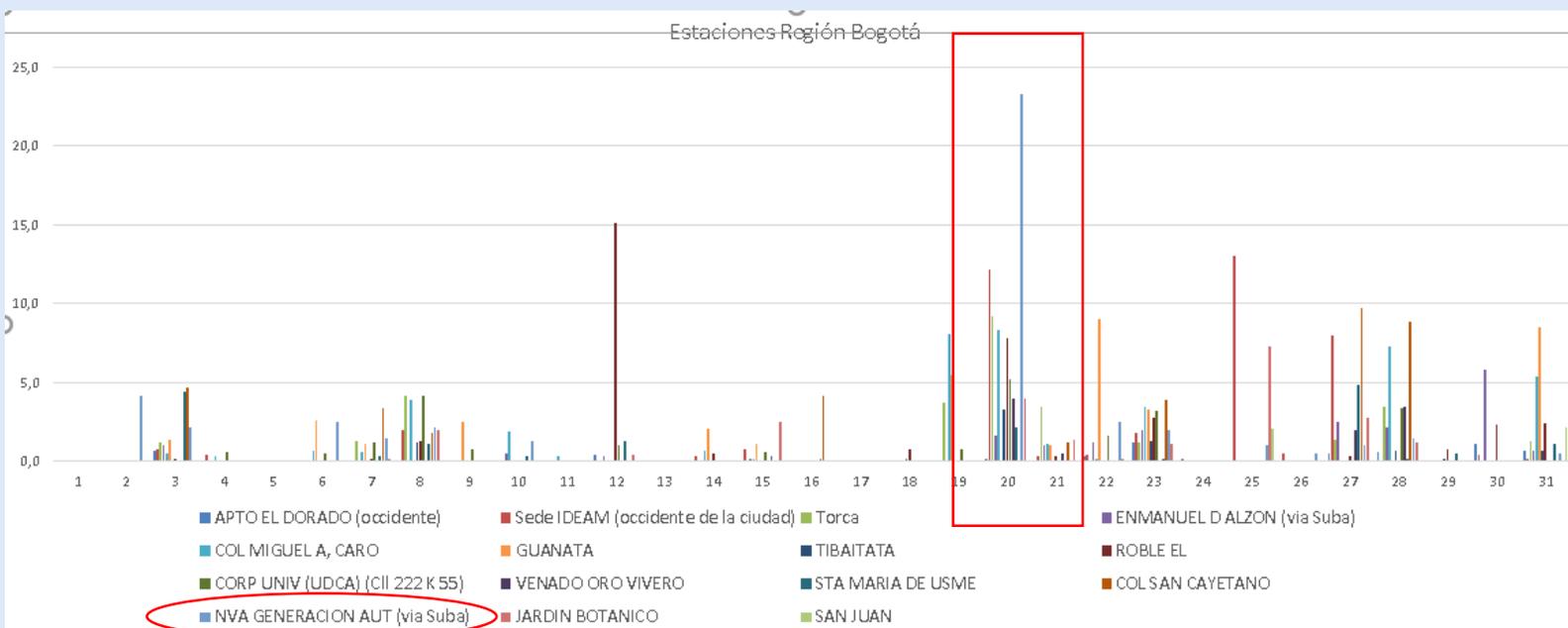
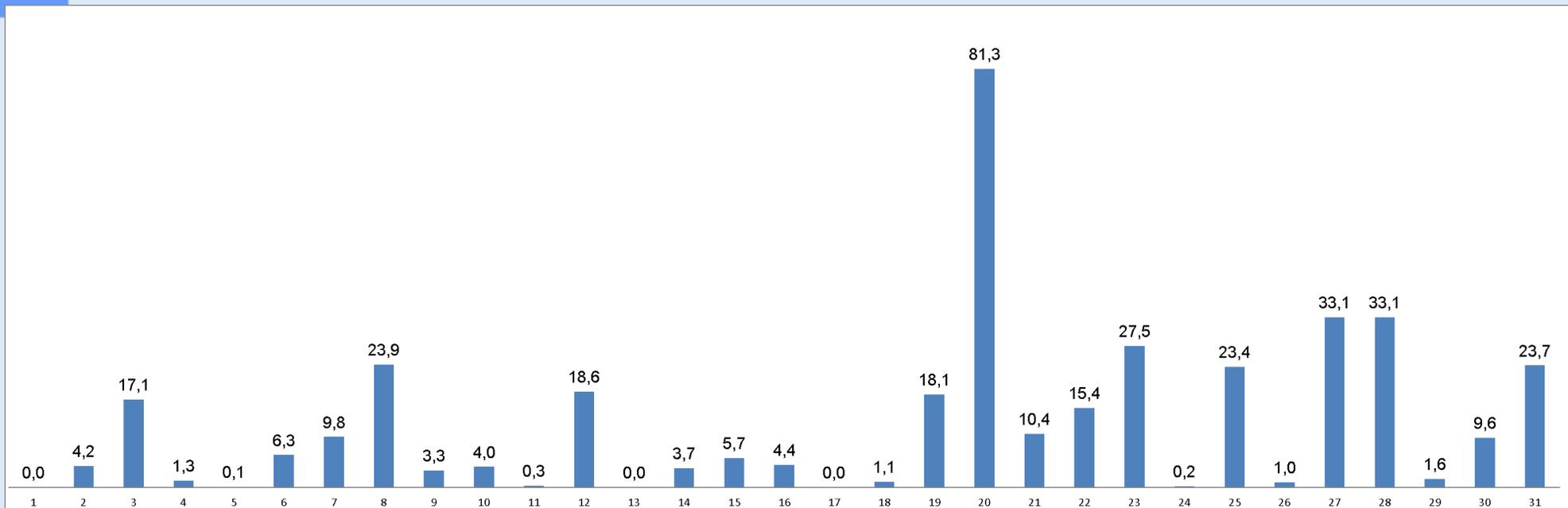


# COMPORTAMIENTO ANOMALIA DE LA LLUVIA SEPTIEMBRE- OCTUBRE



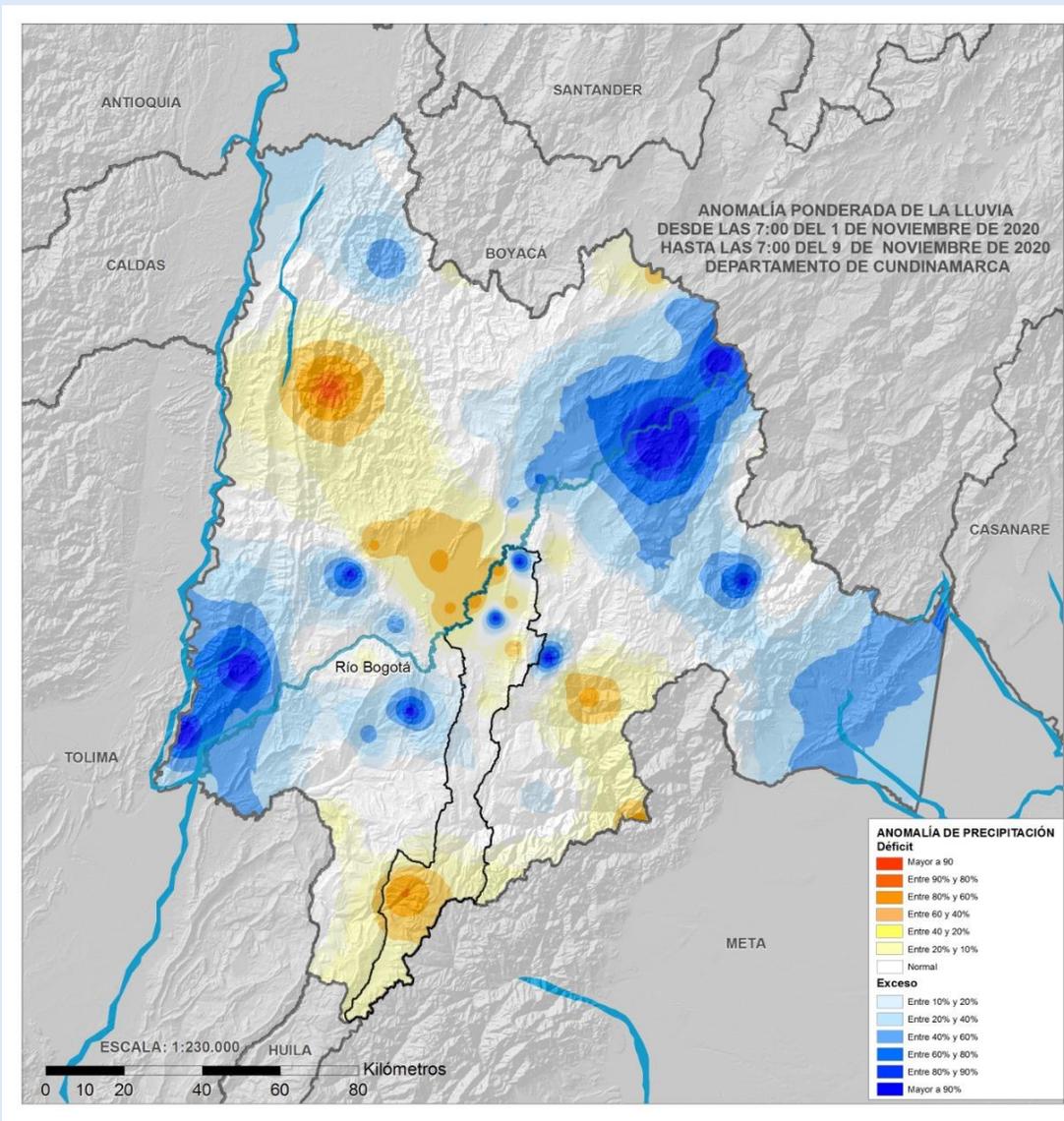


# LLUVIA DIARIA OCTUBRE- REGION BOGOTÁ



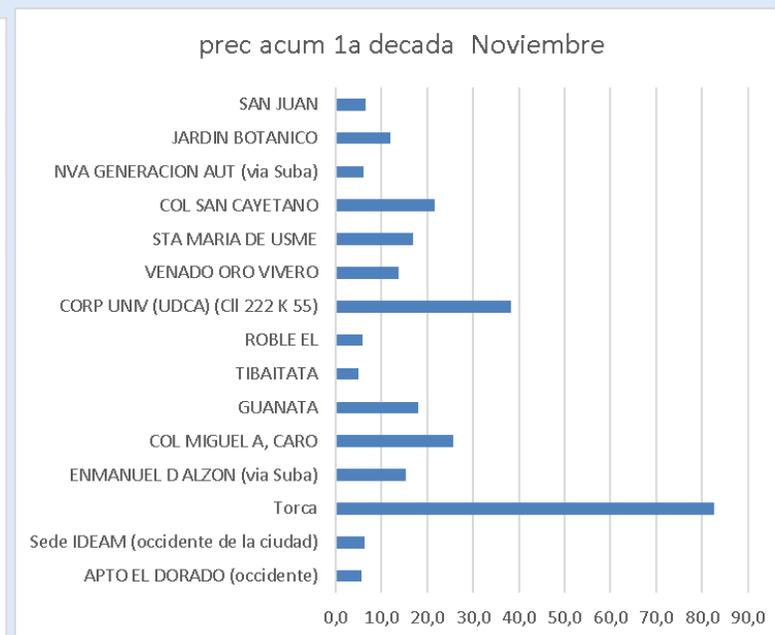
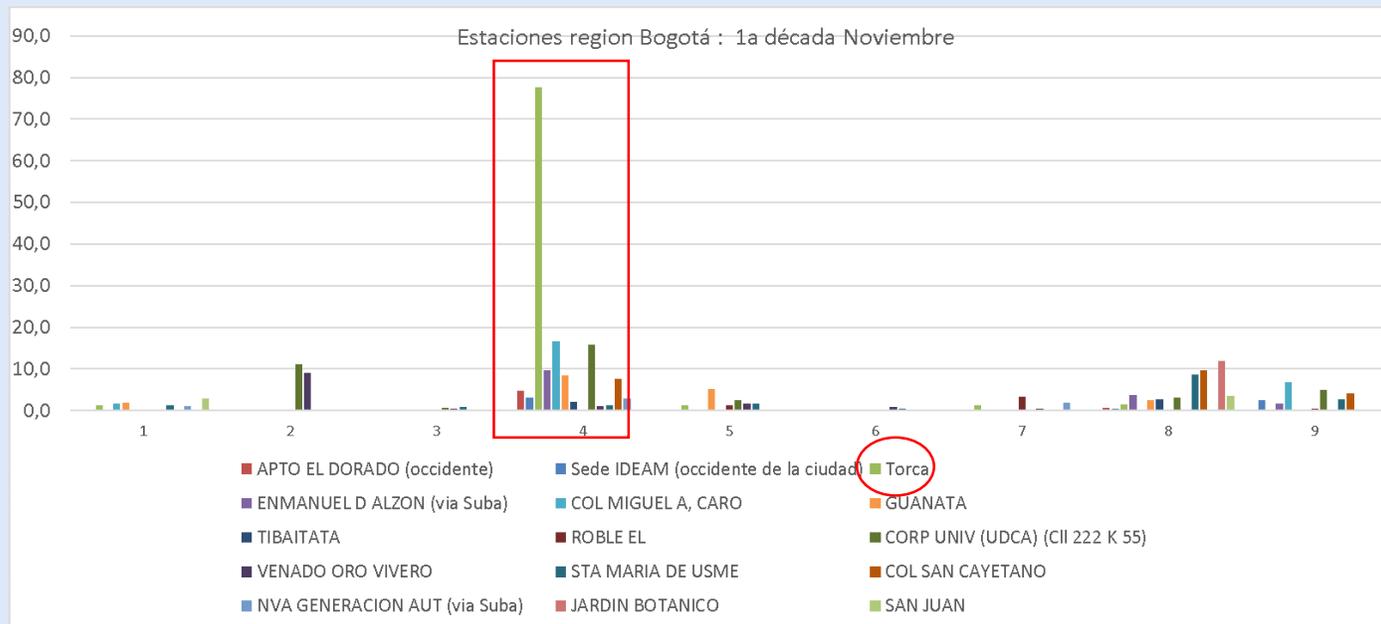
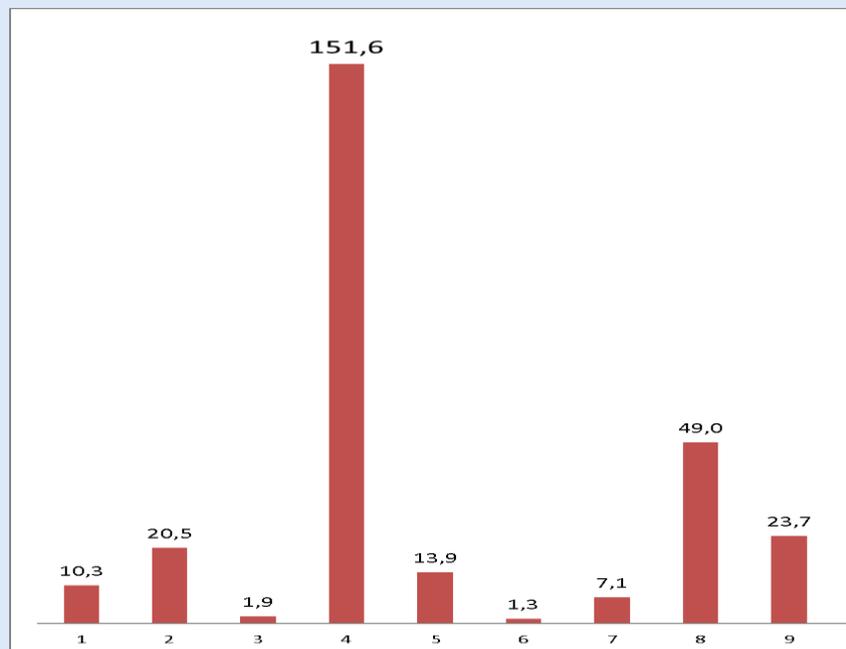


# ANOMALIA DE LA LLUVIA PRIMERA DECADA NOVIEMBRE





# LLUVIA DIARIA NOVIEMBRE





El ambiente  
es de todos

Minambiente

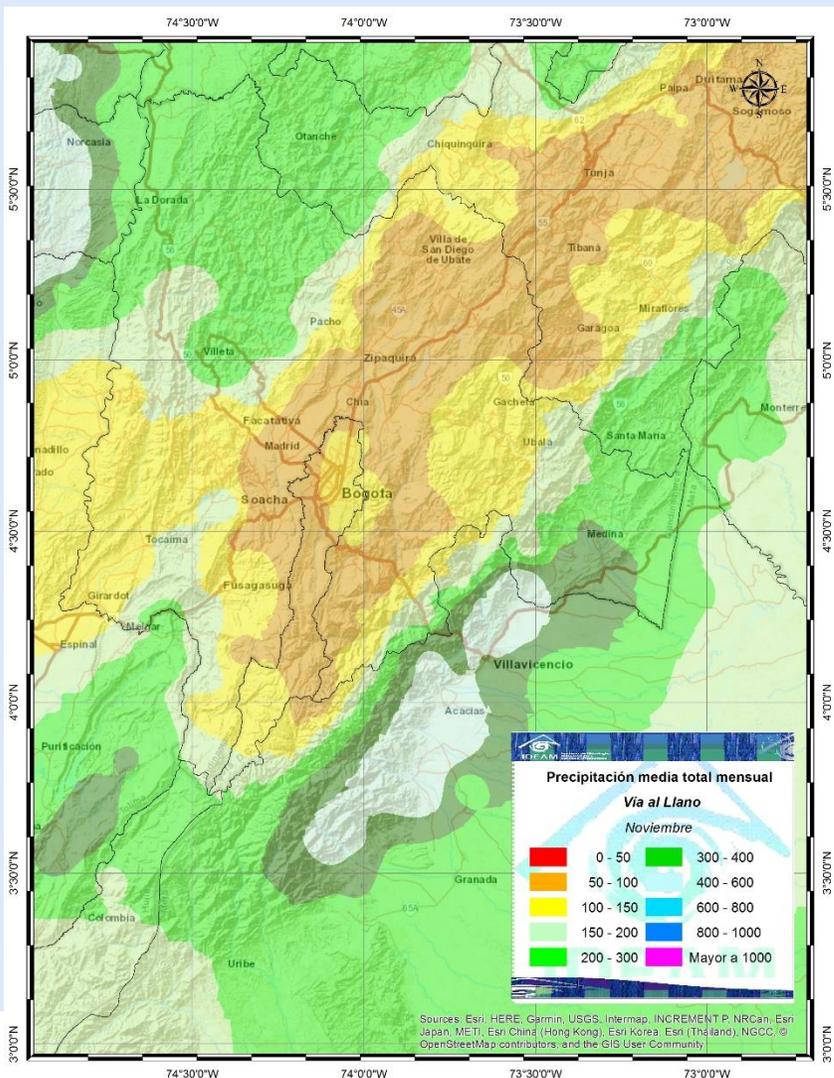
# 02. CLIMATOLOGIA



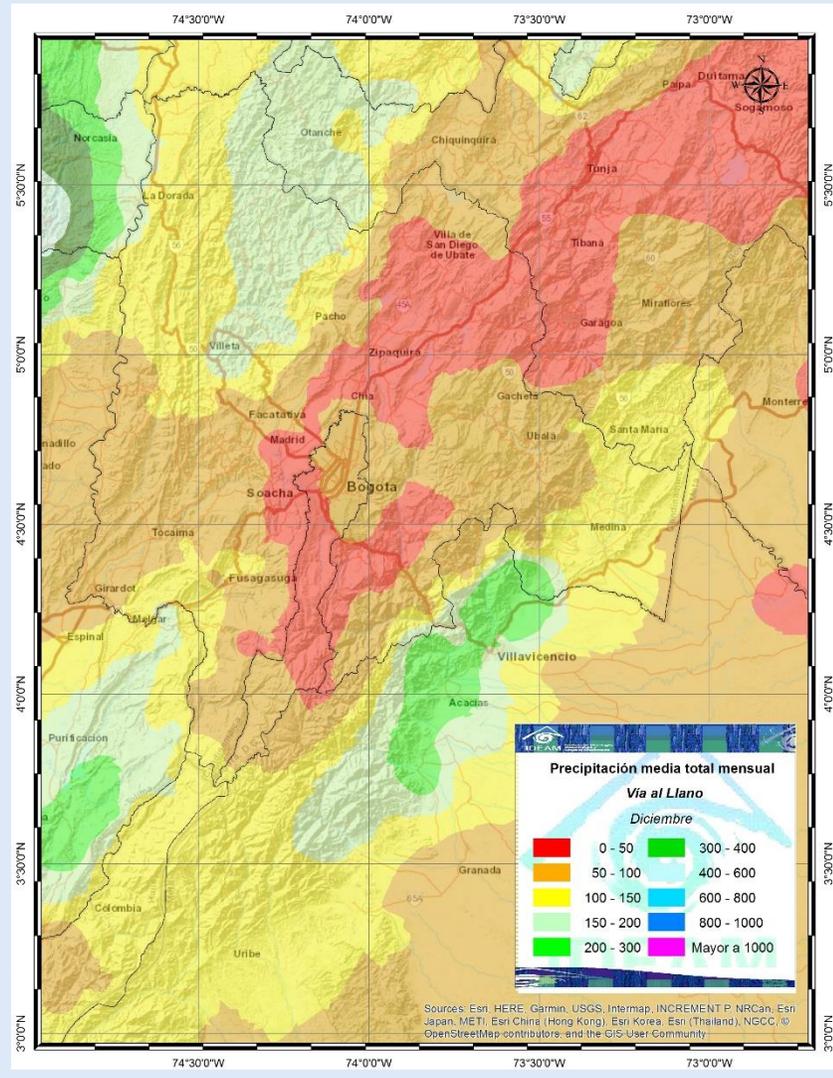


# ANOMALIA DE LA LLUVIA NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## NOVIEMBRE DE 2020

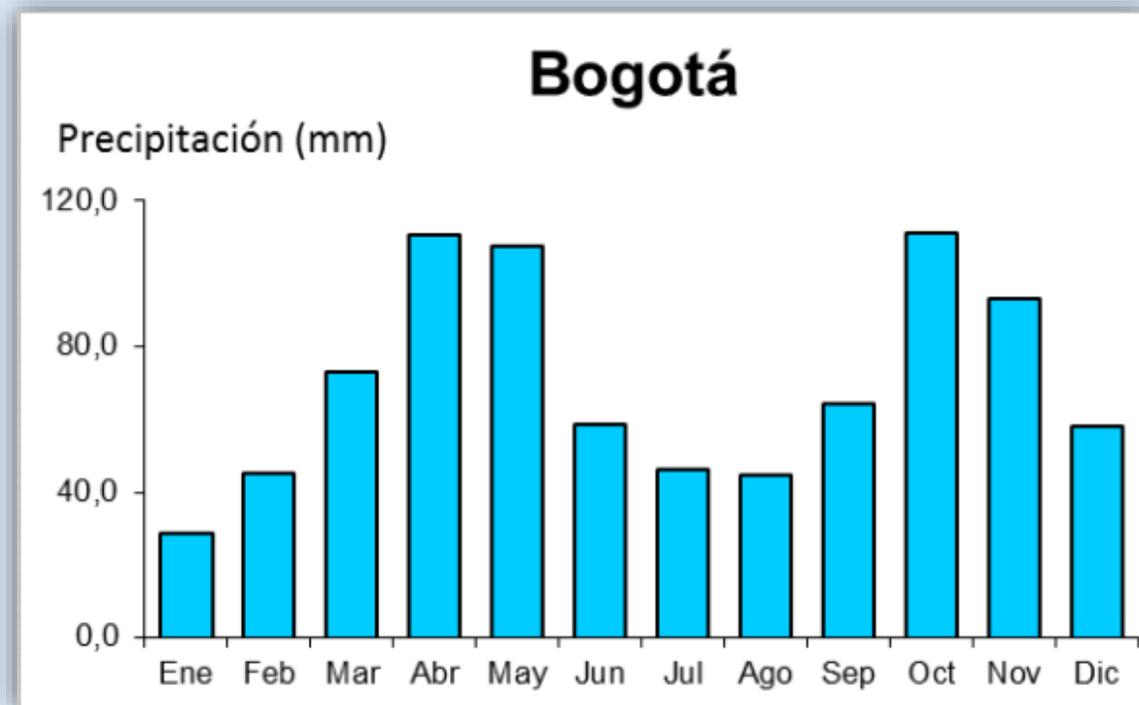
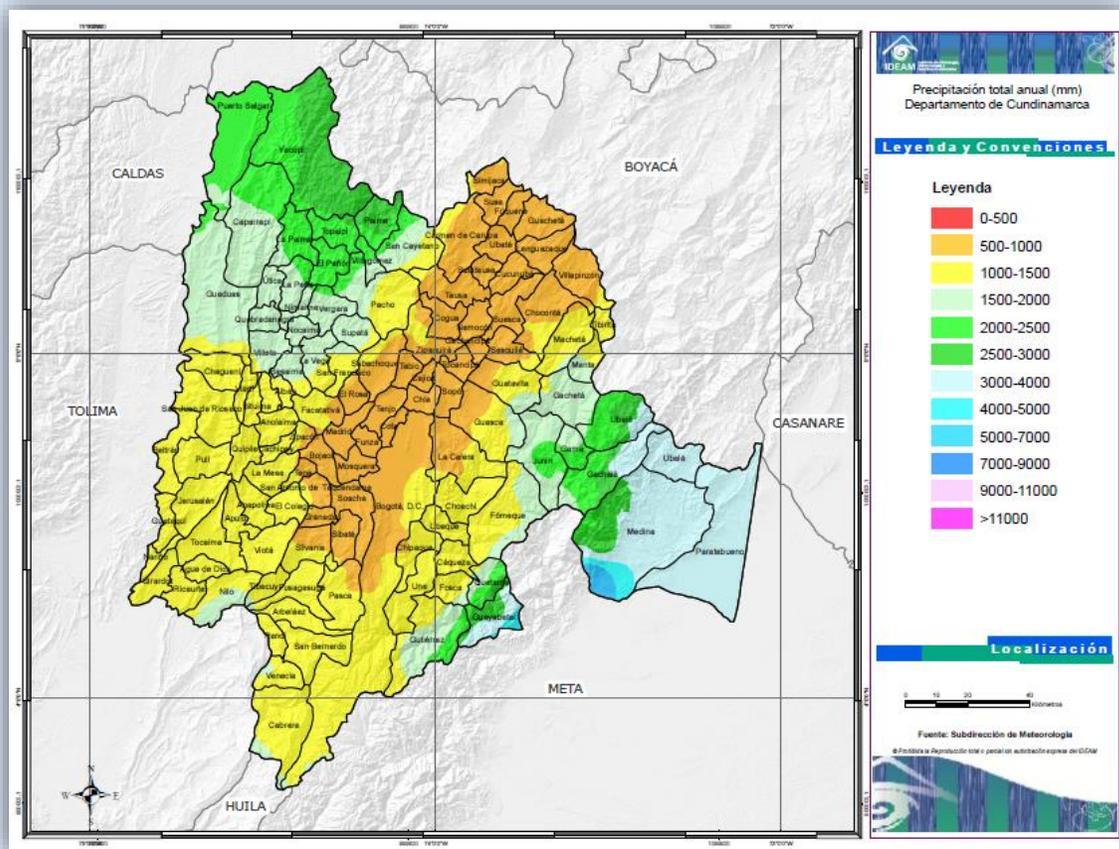


## DICIEMBRE DE 2020





# CLIMATOLOGIA DE LA LLUVIA



Distribución anual de lluvia en Cundinamarca y Bogotá, D.C., con base en el Periodo 1981-2010.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

# 03. PROYECCION





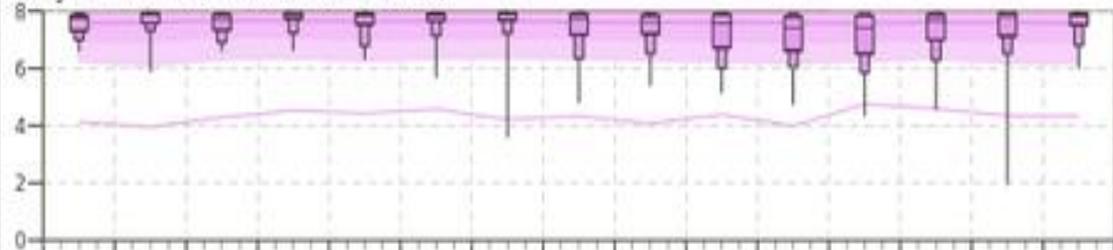
# PRONÓSTICO A 10 DIAS

## ENS Meteogram

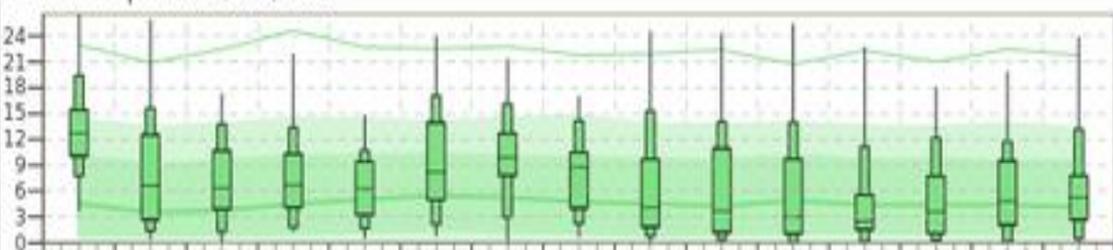
Bogotá, Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2620 m

Forecast based on ENS distribution Wednesday 11 November 2020 00 UTC

### Daily mean of Total Cloud Cover (okta)

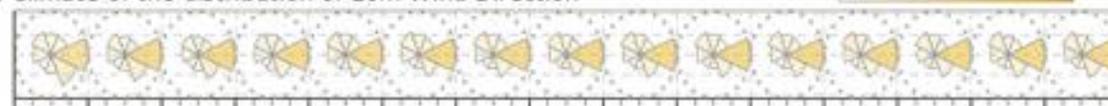


### Total Precipitation (mm/24h)



Wed11 Thu12 Fri13 Sat14 Sun15 Mon16 Tue17 Wed18 Thu19 Fri20 Sat21 Sun22 Mon23 Tue24 Wed25  
 Nov  
 2020

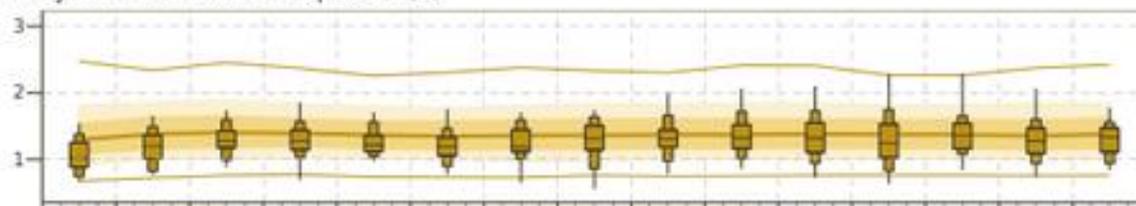
### M-Climate of the distribution of 10m Wind Direction



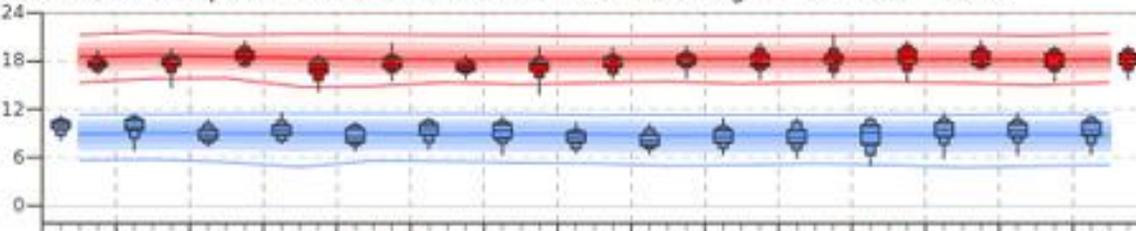
### Daily Distribution of 10m Wind Direction



### Daily mean of 10m Wind Speed (m/s)



### 2m min/max Temperature (°C) reduced to 2620 m (station height) from 2812 m (ENS)



Wed11 Thu12 Fri13 Sat14 Sun15 Mon16 Tue17 Wed18 Thu19 Fri20 Sat21 Sun22 Mon23 Tue24 Wed25  
 Nov  
 2020



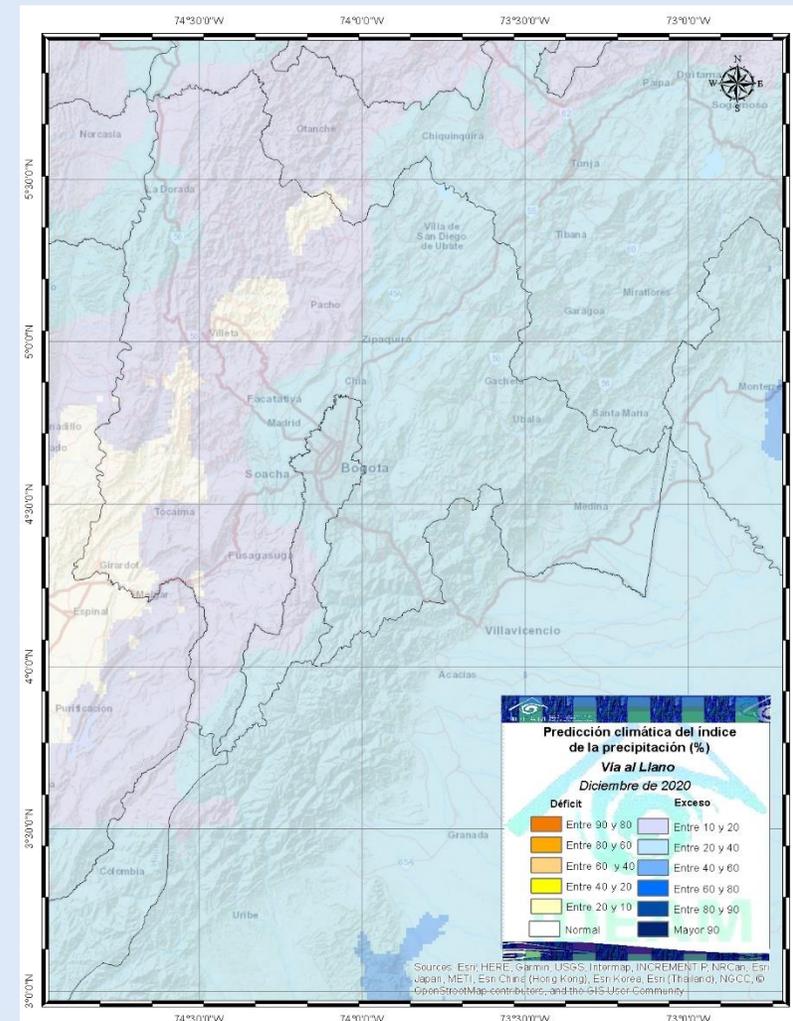
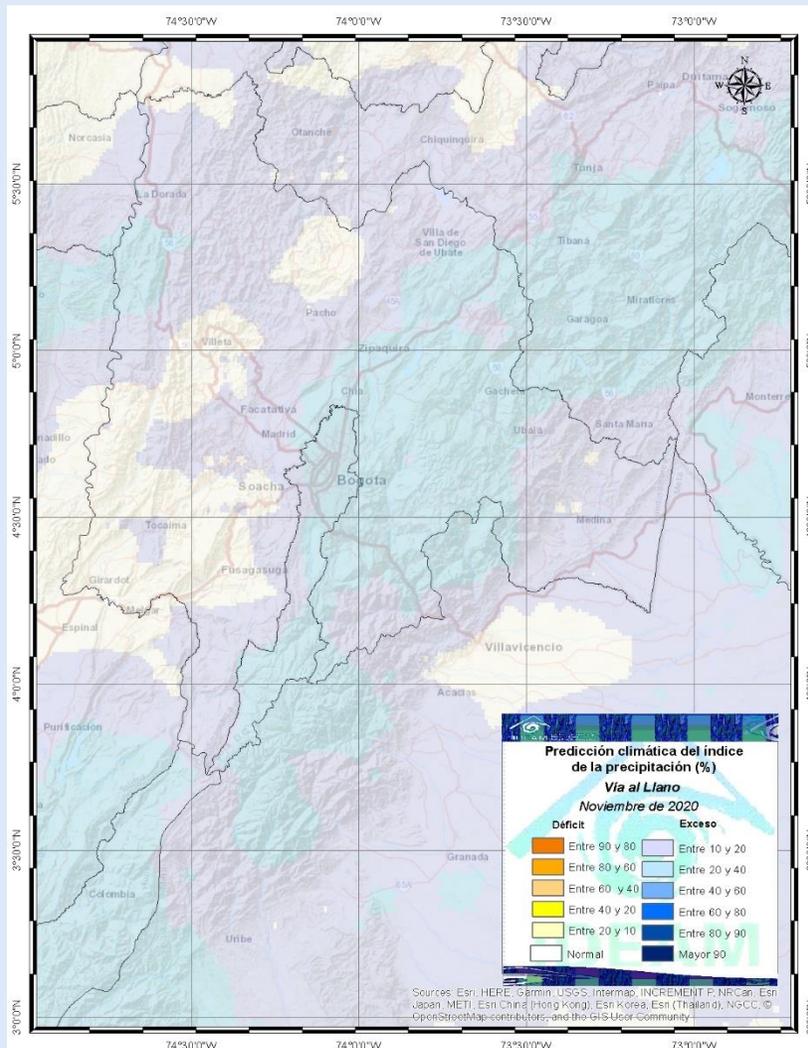
# PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACION

## NOVIEMBRE DE 2020

## DICIEMBRE DE 2020

### Predicción Climática

Para el mes de noviembre de 2020, la predicción climática indica precipitaciones hasta un 40% por encima de lo normal en el centro y oriente del departamento, mientras que estará en condiciones ligeramente por encima (10-20%) y normal en el occidente de Cundinamarca.

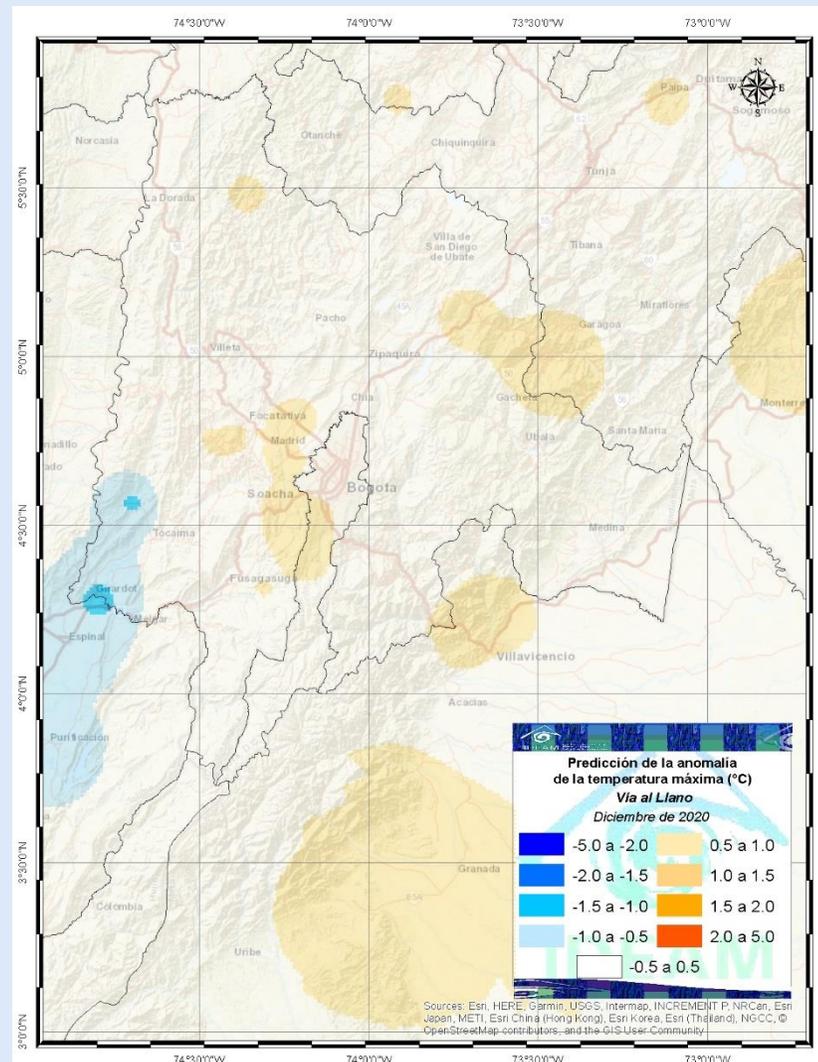
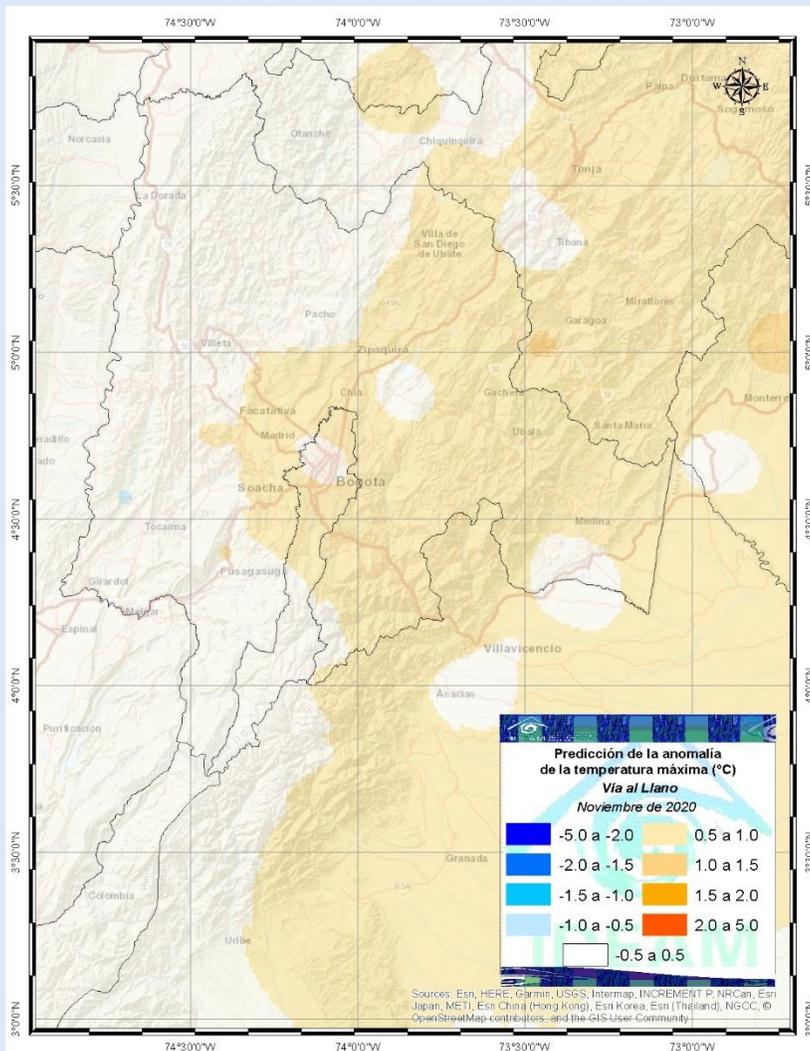




# PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA MÁXIMA

## NOVIEMBRE DE 2020

## DICIEMBRE DE 2020

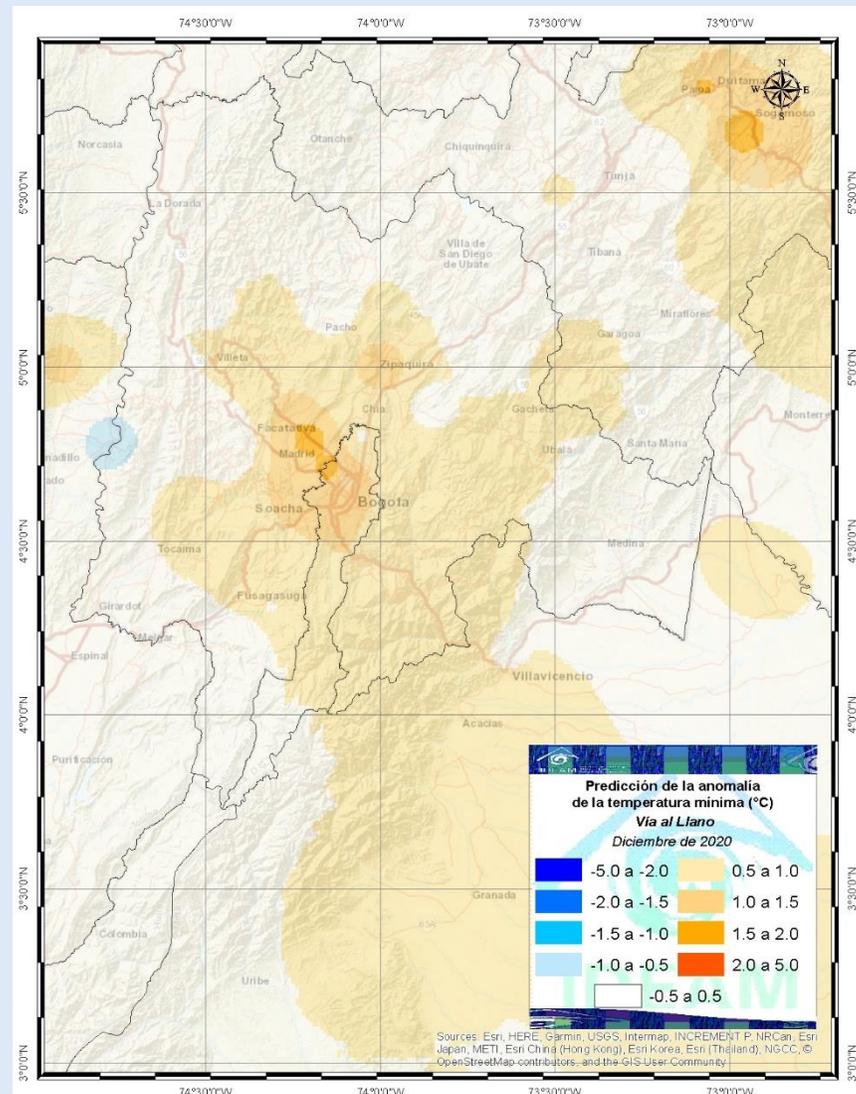
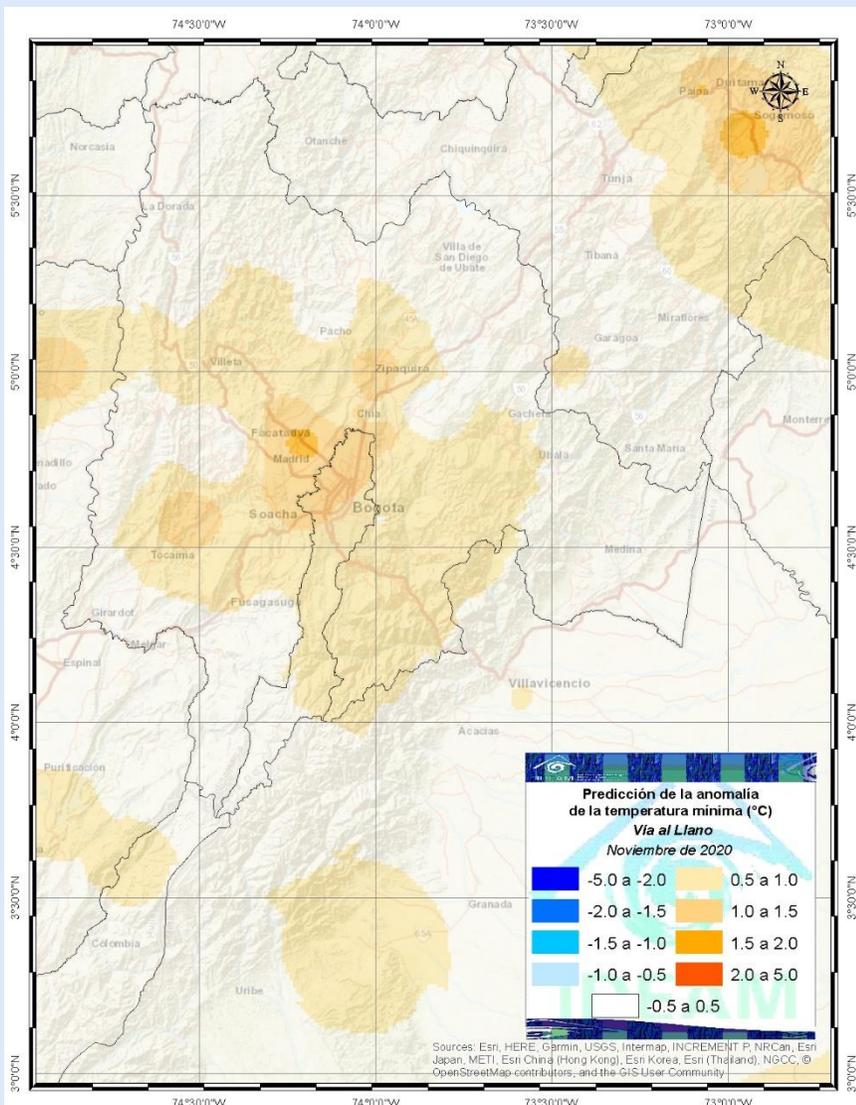




# PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA MINIMA

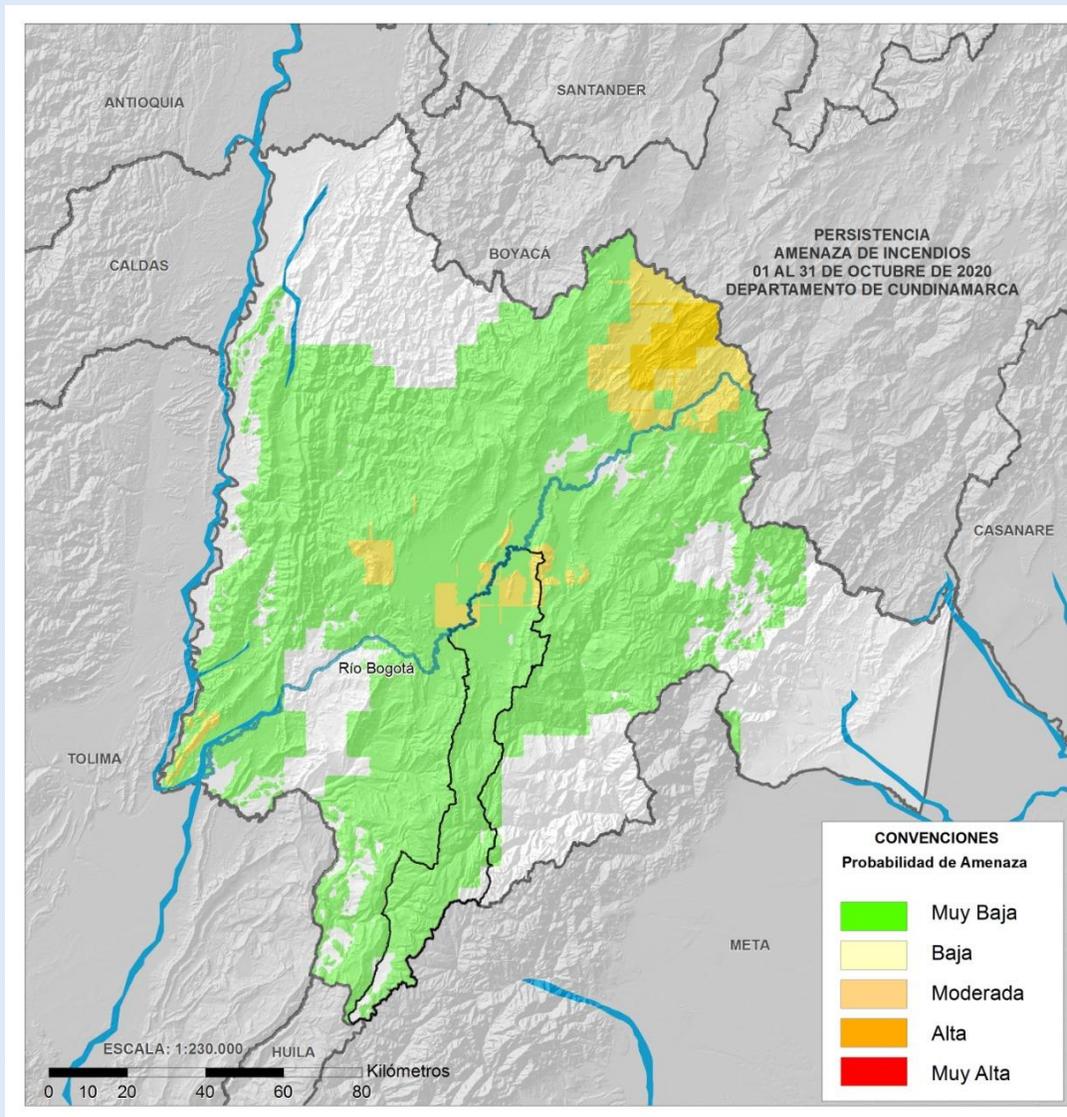
## NOVIEMBRE DE 2020

## DICIMBRE DE 2020





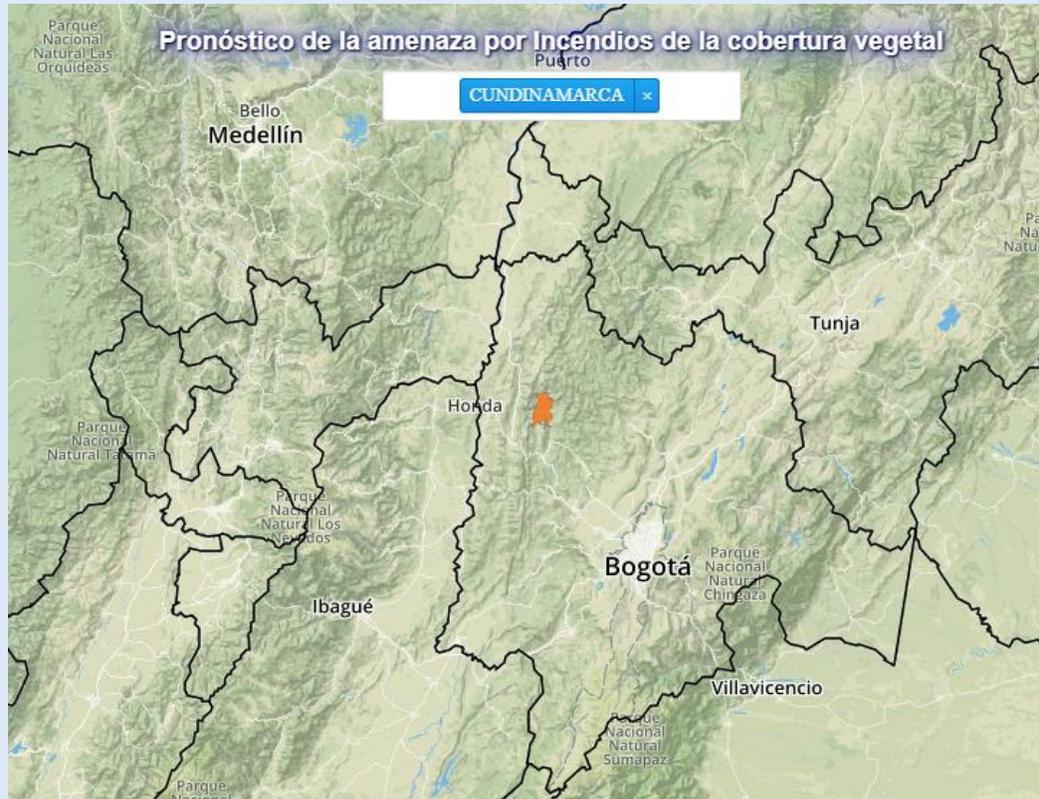
# PERSISTENCIA AMENAZA POR INCENDIOS- OCTUBRE





# ALERTAS ACTUALES – 10 NOVIEMBRE 2020

## INCENDIOS



Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	<b>CUNDINAMARCA: Útica.</b>



El ambiente  
es de todos

Minambiente

# 04.LA NIÑA





El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y Sistema Nacional Ambiental (SINA)

### Seguimientos a la segunda temporada de lluvias y a la evolución del fenómeno La Niña en el país Segundo semestre de 2020

Ante la presencia de la segunda temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) recomienda reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar con este tipo de eventos, así como especial atención en el monitoreo de precipitaciones extremas, vendavales, granizadas, crecientes súbitas, deslizamientos e inundaciones en el territorio nacional.

#### SE RECOMIENDA A TODOS LOS SECTORES

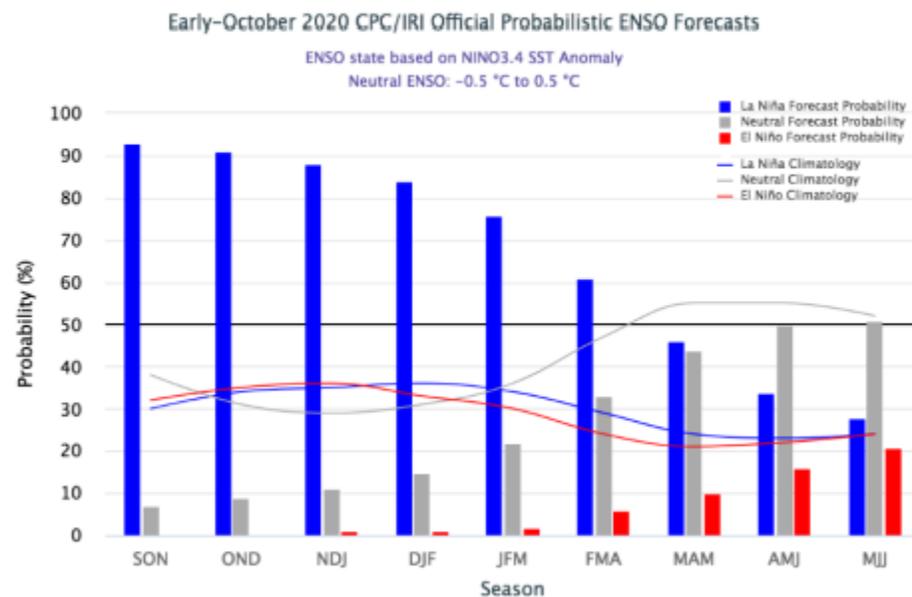
El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa a la ciudadanía que, de acuerdo con los informes y predicciones de los centros meteorológicos internacionales y de análisis propios, entre noviembre de 2020 y abril de 2021 se prevén precipitaciones con registros superiores a la climatología de referencia 1981-2010, y se pronostican incrementos de lluvia en las regiones Caribe, del 60%, y Andina entre el 10 % y 40 %; en los Llanos Orientales del 20 % al 50 %; en el norte-centro de la región Pacífica, entre el 10 % y 40 %, y en el norte de la Amazonia, del 10 % al 30 %, debido a que persiste el enfriamiento sobre aguas del océano Pacífico tropical, tal como se ha informado en comunicados de los meses anteriores.

En lo transcurrido de octubre, se ha fortalecido el enfriamiento en gran parte de la cuenca del océano Pacífico tropical, y el comportamiento atmosférico ha estado presentando la dinámica propia de una fase ENOS-La Niña. Por lo anterior, y de acuerdo con los centros internacionales de predicción climática se presentan los siguientes comportamientos:

1. La condición actual en la cuenca centro-oriental del océano Pacífico tropical está asociado a la presencia del fenómeno ENOS-La Niña.
2. Hay una alta probabilidad de que ésta condición persista durante el invierno en el hemisferio norte (superior al 90 %)
3. Existen probabilidades de que se mantenga hasta el trimestre febrero-abril del 2021 (superior al 60 %)
4. La intensidad del evento del fenómeno La Niña podría estar de moderado a fuerte en lo que resta de 2020, y una intensidad débil en el primer trimestre de 2021, según el último informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), del 29 de octubre de 2020.



Según las predicciones de los centros internacionales (CPC/IRI y JMA), las condiciones presentes de La Niña podrían persistir con una probabilidad entre el 85 % y 90 % en lo que resta del 2020 y primera parte del 2021.



**Figura 3:** Pronóstico de probabilidad oficial de CPC/IRI ENSO, consenso de los pronosticadores de CPC e IRI.  
**Fuente:** CPC/IRI. 8 de octubre de 2020.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención

[msverko@ideam.gov.co](mailto:msverko@ideam.gov.co)



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

**SESIÓN NOVIEMBRE DE 2020**

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES  
01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

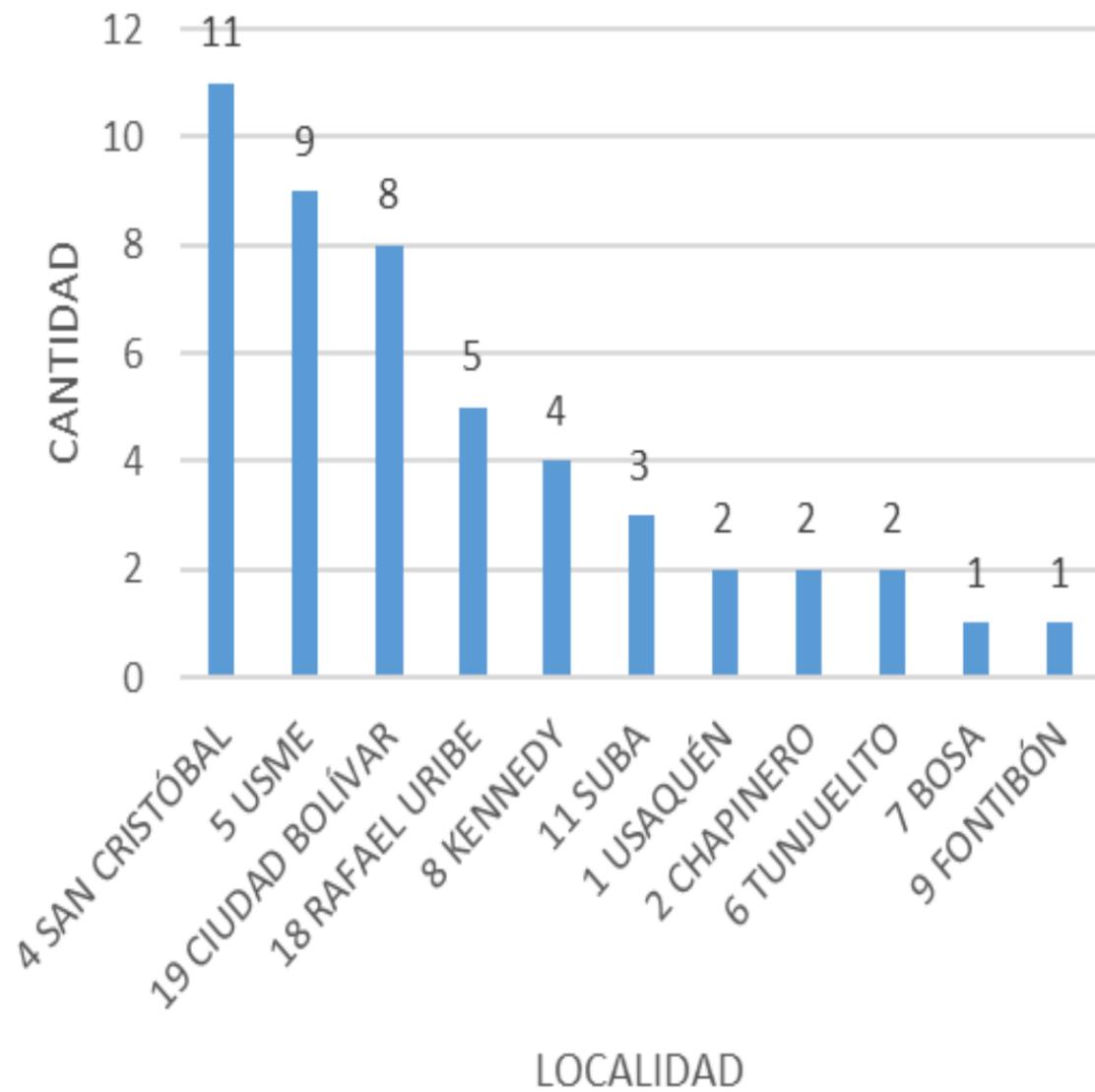


LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m2
1 USAQUÉN	2	400					2	400
2 CHAPINERO	1	10			1	9500	2	9.510
4 SAN CRISTÓBAL	6	940	5	6430			11	7.370
5 USME	5	220	3	3810	1	32570	9	36.600
6 TUNJUELITO	2	30.020					2	30.020
7 BOSA	1	200					1	200
8 KENNEDY	4	11.130					4	11.130
9 FONTIBÓN	1	10					1	10
11 SUBA	3	10.130					3	10.130
18 RAFAEL URIBE	5	10.690					5	10.690
19 CIUDAD BOLÍVAR	6	4.010	2	1700			8	5.710
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>67.760</b>	<b>10</b>	<b>11940</b>	<b>2</b>	<b>42070</b>	<b>48</b>	<b>121.770</b>

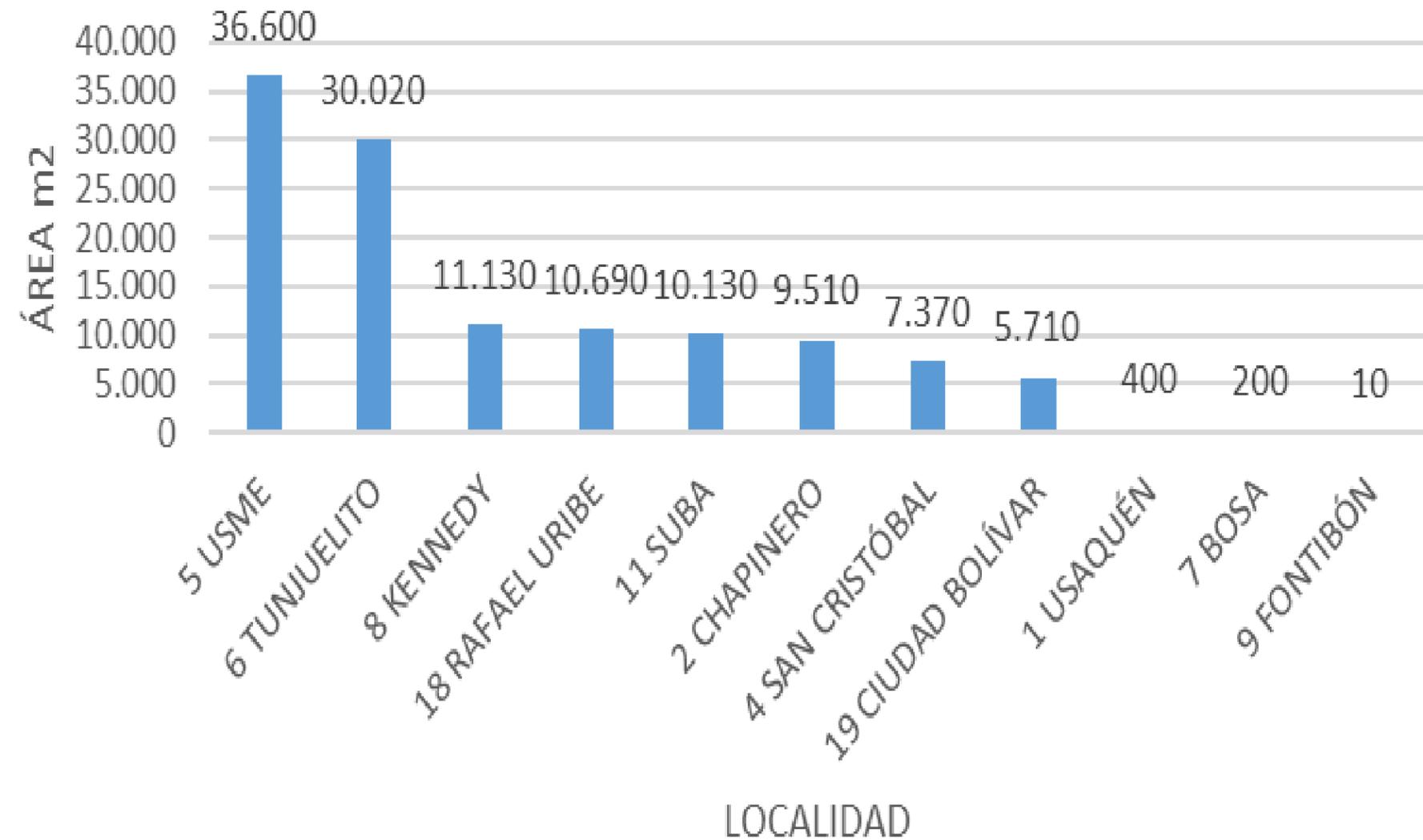
**INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN OCTUBRE: 1 CHAPINERO (VERJON): 9.500m2  
1 USME (BITER): 32.570 m2.**



TOTAL EVENTOS FORESTALES OCTUBRE 2020



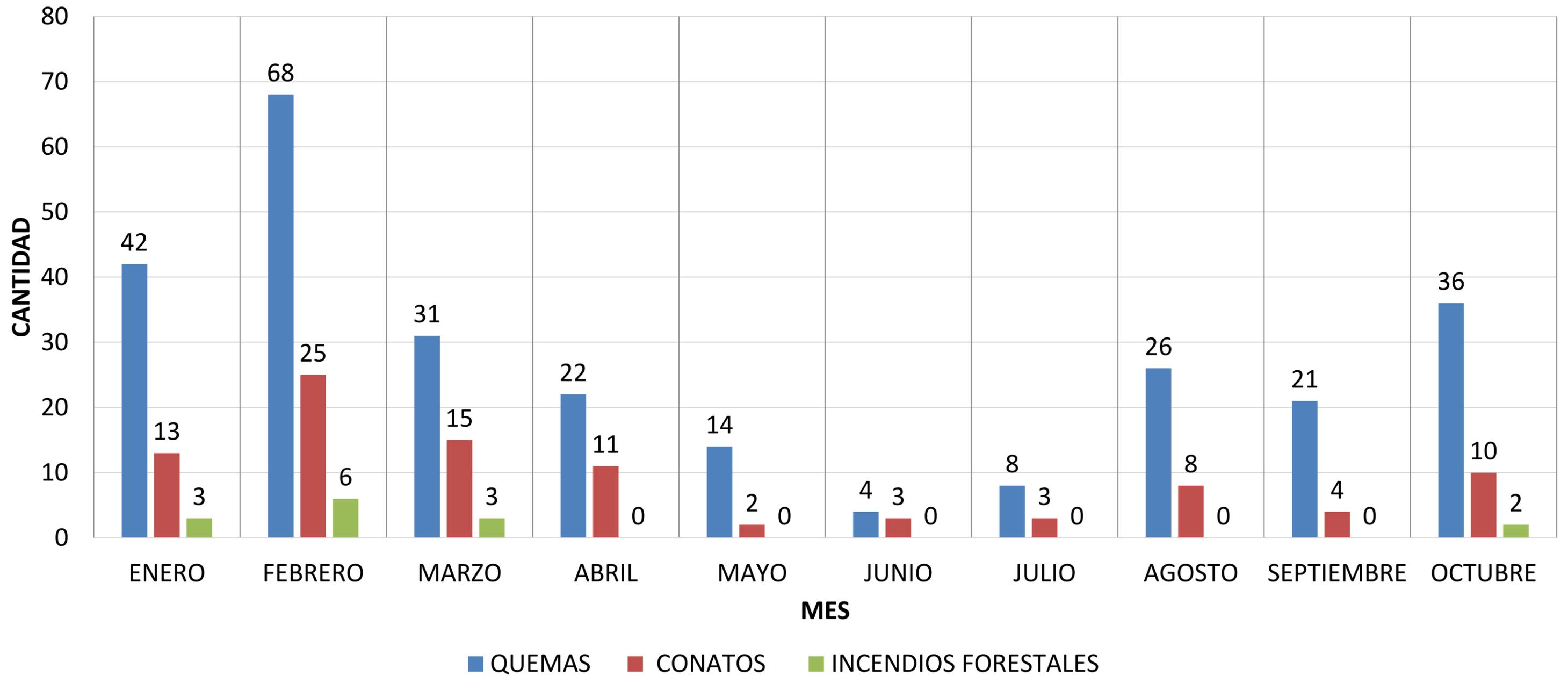
TOTAL ÁREA AFECTADA m2 - EVENTOS FORESTALES OCTUBRE 2020



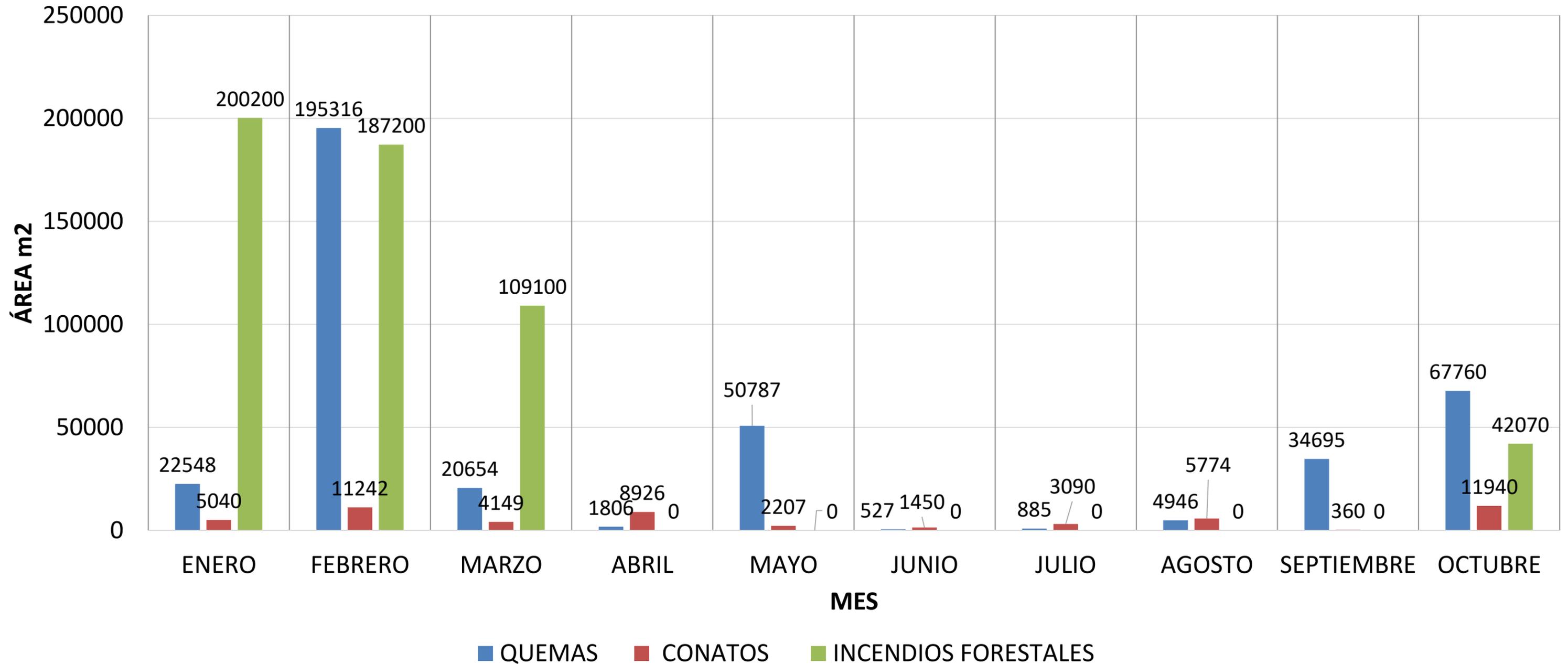
MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD QUEMAS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 DCC-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m2
ENERO	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	200.200	58	227.788
FEBRERO	64	195.056	4	260	18	10.512	7	730	6	187.200	99	393.758
MARZO	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	109.100	49	133.903
ABRIL	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946	0	0	33	10.732
MAYO	14	50.787	0	0	2	2.207	0	0	0	0	16	52.994
JUNIO	4	527	0	0	3	1.450	0	0	0	0	7	1.977
JULIO	8	885	0	0	3	3.090	0	0	0	0	11	3.975
AGOSTO	26	4.946	0	0	8	5.774	0	0	0	0	34	10.720
SEPTIEMBRE	21	34.695			4	360			0	0	25	35.055
OCTUBRE	36	67.760			10	11.940			2	42.070	48	121.770
NOVIEMBRE											0	0
DICIEMBRE											0	0
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>397.954</b>	<b>15</b>	<b>1.970</b>	<b>73</b>	<b>51.543</b>	<b>21</b>	<b>2.635</b>	<b>14</b>	<b>538.570</b>	<b>380</b>	<b>992.672</b>
<b>TOTAL QUEMAS</b>			<b>272</b>	<b>399.924</b>	<b>TOTAL CONATOS</b>			<b>94</b>	<b>54.178</b>			

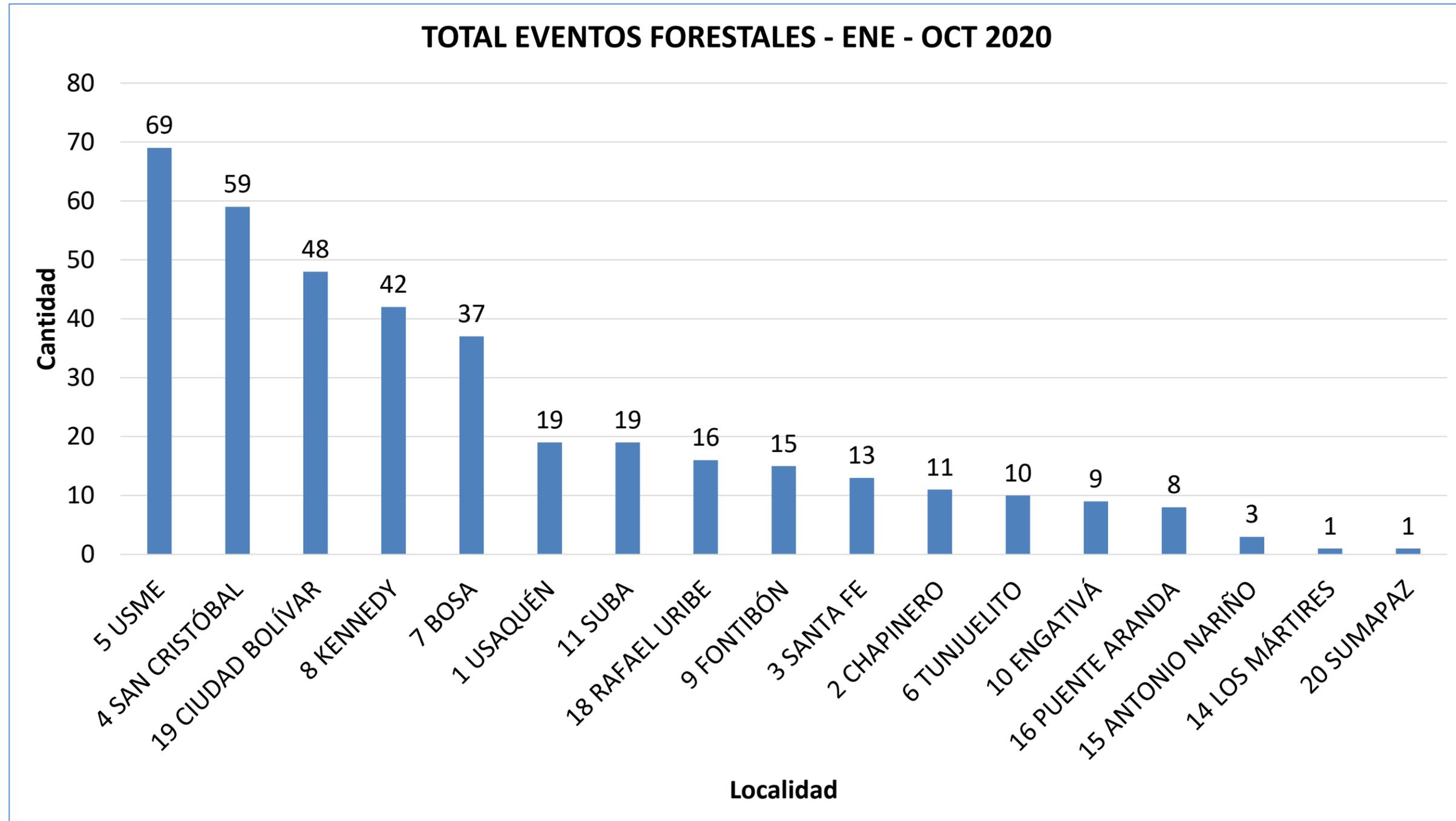


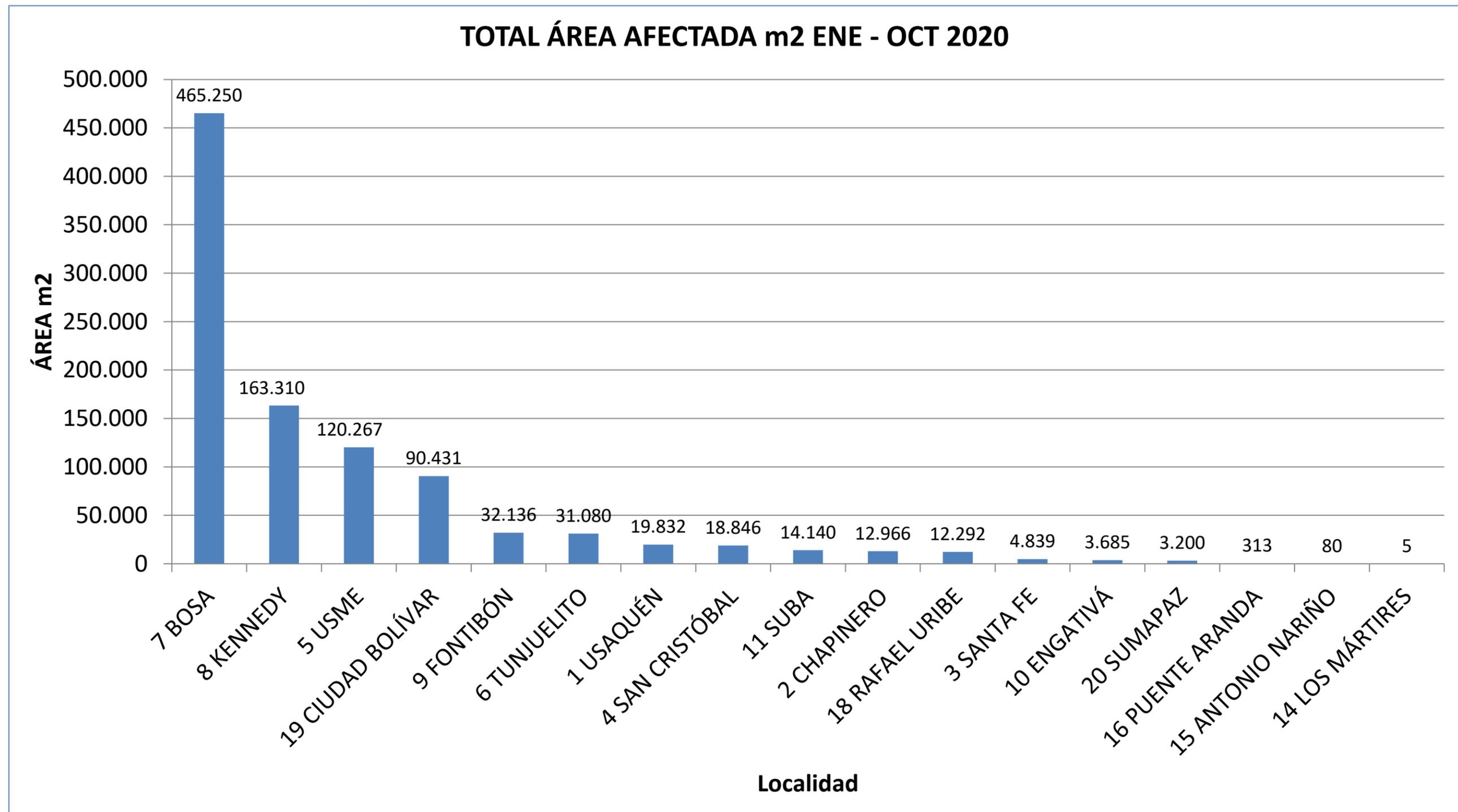
CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES POR MES 2020



ÁREA AFECTADA POR QUEMAS CONATOS E INCENDIOS FORESTALES MENSUAL 2020







“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

# GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



**BOGOTÁ**